

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PLAN DE DESARROLLO

Unidad Académica de Contaduría y
Administración

ADMINISTRACIÓN
2021 - 2025

MI Salvador del Hoyo Soto




MENSAJE

El Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica de Contaduría y Administración 2021-2025 establece las directrices que guían el quehacer sustantivo, donde su propósito general es el formar profesionistas comprometidos con el desarrollo y progreso de la sociedad, capaces de identificar y resolver problemas que se presenten en el ejercicio de su profesión, para contribuir al desarrollo integral del País.

La presente administración actuara bajo la cultura organizacional que lleve al cumplimiento de los objetivos del presente Plan, con la responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo, respeto, transparencia y rendición de cuentas, garantizando el eficiente manejo de los recursos humanos, materiales, y financieros.

Así mismo se requiere la participación y compromiso de toda la planta docente y administrativa para el logro de los objetivos prioritarios y metas establecidas de nuestras licenciaturas y posgrados, impulsando e inspirando a nuestros jóvenes con una visión transformadora e innovadora para el logro de una educación de calidad y con responsabilidad social.

La dirección y su equipo administrativo se rige por la legislación universitaria, donde su fundamentación se encuentra en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Estatuto General y Reglamentos de la misma. Respetando los derechos laborales que se establecen en los Contrato Colectivo de Trabajo, tanto de docentes como de trabajadores administrativos.

Asimismo, se promoverá la toma de decisiones en colectivo y se respetaran los acuerdos necesarios para dar cumplimiento a las responsabilidades de todo el personal establecidas en la legislación vigente.

Me siento orgulloso de encabezar como autoridad la Unidad Académica de Contaduría y Administración, por tal motivo brindare lo mejor de mí, y con entusiasmo pondré todo mi empeño en coordinar sin limitaciones en el trabajo a realizar para contribuir a la calidad educativa de nuestros jóvenes universitarios.

M.I. Salvador del Hoyo Soto
Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración





INTRODUCCIÓN

La Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA) es parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, es una institución pública, democrática, y crítica que forma ciudadanos competentes, comprometidos, con reconocimiento y pertinencia social a través de la formación integral de excelencia y calidad en todos sus programas académicos.

El presente plan de Desarrollo Institucional (PDI) contiene el capítulo de “contexto educativo” en el que se habla de desafíos que ha sumado la pandemia.

El capítulo dos se aborda la “Situación Integral de la Unidad Académica de Contaduría y Administración” que describe con precisión las características de la oferta educativa de la planta académica, los servicios de atención y apoyo a los estudiantes, entre otros.

En el capítulo tres exhibe la identidad universitaria que detalla las misiones, visiones y valores de la comunidad académica.

En el siguiente capítulo muestra los ejes de desarrollo, a través de los cuales plantea el trabajo institucional.

En el último capítulo se incorpora el apartado sobre la evaluación y seguimiento del PDI que realizara el Consejo Operativo de Planeación, Integrado por el Rector, Secretaria General, Secretario Académico y Secretario Administrativo aunado a con la Coordinación del Consejo de Planeación.

La Unidad Académica ofrece las Licenciatura en Contaduría. Y en el posgrado se cuenta con la Maestría en Administración, Maestría en Impuestos, Maestría en Valuación, Doctorado en Administración, Doctorado en Impuestos.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración ofrece una educación integral de acuerdo a los estándares nacionales de calidad, que son evaluados por los organismos acreditadores, por lo que es una prioridad de la presente administración seguir trabajando en este contexto.

El programa de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica de Contaduría y Administración del periodo 2021-2025, integra planes y proyectos a desarrollar que logren realmente un cambio positivo y sustancial en la consolidación de la excelencia educativa de la unidad.



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



CONTENIDO

CONTENIDO

I. CONTEXTO EDUCATIVO

II. SITUACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

- 2.1 Estructura Organizacional
- 2.2 Oferta Educativa y población escolar
- 2.3 Competitividad académica
- 2.4 Capacidad académica
- 2.5 Proyectos y productos de investigación docente
- 2.6 Servicios de atención y apoyo a estudiantes
- 2.7 Movilidad
- 2.8 Servicio Social y vinculación
- 2.9 Infraestructura y servicio tecnológicos y de comunicación
- 2.10 Finanzas

III. IDENTIDAD UNIVERSITARIA

- 3.1 Misión
- 3.2 Visión
- 3.3 Valores universitarios
- 3.4 Atributos universitarios

IV. EJES DE DESARROLLO

- 4.1 Estructura
- 4.2 Ejes rectores
 - 4.2.1 Vanguardia académica
 - 4.2.1.1 Estudiantes con formación integral
 - 4.2.1.2 Docencia de calidad
 - 4.2.1.3 Calidad educativa
 - 4.2.1.4 Investigación y posgrado de calidad
 - 4.2.1.5 Vinculación con pertinencia y extensión par la formación del estudiante y desarrollo social.
 - 4.2.2 Modernidad Administrativa y agilidad en procesos
 - 4.2.3 Normatividad y órganos de gobierno

4.3 EJES TRANSVERSALES

- 4.3.1 Austeridad, transparencia y rendición de cuentas
- 4.3.2 Internacionalización de la Educación
- 4.3.3 Multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar
- 4.3.4 Equidad de género y erradicación de la violencia
- 4.3.5 Universidad segura y promotora de la cultura de la paz
- 4.3.6 Sustentabilidad y sostenibilidad
- 4.3.7 Salud integral y protocolos ante contingencias.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS





DIRECTORIO

Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Rector

Dr. Ángel Román Gutiérrez
Secretario General

M.C. Hans Hiram Pacheco García
Secretario Académico

M.I. Salvador del Hoyo Soto
Director de la Unidad Académica de Contaduría y
Administración



I. CONTEXTO EDUCATIVO



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UV
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

El contexto educativo actual se ha visto perturbado por la Pandemia tan severa que ha generado ya el cierre de escuelas y ha provocado retrocesos a nivel mundial además enormes pérdidas de aprendizaje y una aplicación de las desigualdades educativas en el mundo, según la UNICEF la región de América Latina y el Caribe han sido los países más perjudicados, en cuanto al número de días escolares afectados.

En estudios como el informe de juventud en España 2020, el cual reporta que un 60% de las personas de 15 a 29 años considera que el aprovechamiento del curso académico no presencial se ha visto significativamente perjudicado y añade que el 11.2 % de los jóvenes afirman haber aprendido menos de la mitad en el confinamiento que en un curso normal.

Esta etapa de contingencia se suma a la problemática que ya acusaba la educación del siglo XXI, la cual se desarrolla en un mundo globalizado, por lo que tiene el reto de transmitir el conocimiento para formar ciudadanos de sociedad global, que cuenten con todas las herramientas y cualidades que les permitan desenvolverse en cualquier ámbito.

Obviamente existe una brecha muy amplia en todos los sentidos entre los países pobres y los países ricos, por lo que la educación en los países pobres tiene retos de mayor magnitud.

La educación superior juega un rol prioritario para enfrentar los nuevos desafíos y plantear soluciones efectivas a la gran problemática de la educación, buscando un bien común entre las personas para dar una solución a corto mediano y largo plazo.

En la educación superior el facilitar el acceso para todos, en un gran desafío además de asegurar condiciones de igualdad para todas las personas ofreciendo una formación de calidad, y dar oportunidades a todas aquellas personas que son excluidas, por sus limitaciones económicas.

Una educación de calidad debe contar con docentes bien preparados que manejen una pedagogía y una malla curricular con contenidos y métodos acorde a las necesidades del mundo actual, garantizando un enfoque flexible y con aprendizaje activo. Además, debe contar con programas de intercambio, colaboración y movilidad entre estudiantes y docentes con universidades foráneas que sirvan para impulsar el desarrollo de investigaciones entre las diferentes áreas del conocimiento.

La calidad educativa debe mostrar altas tasas de terminación y titulación, así como bajas de deserción y reprobación. Para el

reconocimiento de las instituciones de educación superior por ofertar una formación de calidad, deben mostrar que sus procesos educativos son reconocidos por algún organismo acreditador.

El ciclo escolar 2021-2022 presenta para la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas y en general para el sector educativo de México el gran desafío del regreso a clases presenciales, el inicio de un ciclo escolar que acusa de déficit de aprendizaje en algunos alumnos, así como el de retomar los trabajos tendientes a mejorar la calidad educativa y disminución de la problemática escolar.

En este contexto lleno de incertidumbre y con escasez de recursos para atender los pendientes que existían antes de la pandemia COVID 19, para atender la nueva modalidad y para retomar el rumbo.

El recurso humano y material con el que cuenta la Unidad Académica de Contaduría y Administración es el mismo que existía antes de la pandemia, salvo algunos compañeros que no regresarán por efectos del COVID 19 y algunas otras enfermedades, pero actualmente y al regreso se encontrarán con una cantidad enorme de trabajo mismo que gracias al entusiasmo por la vida, al espíritu de servicio, estando seguros de caminar hacia el éxito, representando este como una mejora en el nivel de aprendizaje de los estudiantes.



II. SITUACION INTEGRAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

En la Unidad Académica de Contaduría y Administración, (UACyA) donde su estructura operativa, oferta educativa, indicadores transversales, comportamiento de la matrícula escolar, la pertinencia, competencia en el ámbito académico, el servicio social, prácticas profesionales que desarrolla y fortalece a los estudiantes; así como la movilidad nacional e internacional en la que han incursionado algunos programas académicos que integran esta unidad académica con resultados satisfactorios.

La actualización de los programas educativos, las certificaciones y acreditaciones a nivel nacional en las que participan tanto los Programas Académicos como los docentes investigadores, reflejan el nivel de calidad de éxito y la mejora continua, de la Unidad Académica de Contaduría y Administración; así como las actividades de investigación y servicios profesionales a la orden no solo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en beneficio de la sociedad, a través de los proyectos que desarrollan los investigadores adscritos a los diferentes Programas Académicos y convenios con el sector público y privado así como con otros programas educativos.

La consolidación y pertinencia en el quehacer sustantivo de la Unidad Académica de Contaduría y Administración es el incremento de la oferta educativa que día de hoy cuenta con seis programas Académicos (una licenciatura y cinco posgrados) ofertando la Licenciatura en Contaduría en las modalidades escolarizada y semiescolarizada, Maestría en Administración, Maestría en Impuestos, Maestría en Valuación, así como doctorado en Administración y Doctorado en Impuestos.

En estos dos últimos años ha sido un trabajo arduo y complicado para docentes, alumnos y administrativos, debido a que ha que la humanidad está viviendo una pandemia sanitaria que todos tomo por sorpresa y que indudablemente ha venido a cambiar los procesos y maneras que teníamos de desarrollar nuestras actividades comunes y profesionales.

Se está pasando por una etapa en nuestra forma de vivir, debido a que nos estamos enfrentando a una pandemia producto de la aparición del virus SARS-CoV-2 y que nos ha obligado a crear nuevos esquemas

de vida, personal, laboral y social en aras de evitar el contagio del coronavirus 2019 (COVID 19).

Este escenario por el que se atraviesa nos presenta varios retos para medir nuestra capacidad de respuesta y adaptación a diferentes circunstancias, tolerancia, comunicación, creatividad e innovación ante los cambios tan inesperados en nuestras condiciones de vida y diferentes situaciones ambientales.

Y nos ha llevado a replantear nuestras estrategias en nuestro ámbito laboral, y académico, para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el quehacer diario de las actividades sustantivas de esta Unidad Académica; así mismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en la modalidad a distancia, y las tareas a desarrollar se ha visto muy compleja, aun y cuando el personal académico de la Unidad ha mostrado sus compromiso, adaptándose en todo momento a la utilización de las tecnologías de la Información y los medios de comunicación adaptables a las necesidades de los estudiantes, actualizando e implementando material didáctico y audiovisual para el apoyo de sus cursos virtuales y evaluaciones correspondientes.

Las autoridades universitarias que en todo momento han apoyado para facilitar las plataformas de comunicación e infraestructura tecnológica para cumplir con los objetivos propuestos. Por lo que ha representados una tarea titánica, no solo para las autoridades sino para los docentes, alumnos y personal administrativo.

Ya que se tiene un compromiso con la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la Unidad Académica de Contaduría y Administración y con los Programas Académicos para seguir trabajando en un ámbito cada vez más complicado y lleno de retos en un campo globalizado de las Ciencias Sociales, Administrativas y las Tecnologías de la Información.



2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Universidad Autónoma de Zacatecas integrada por 32 Unidades Académicas y más de 100 programas académicos, permanece como Alma Mater que garantiza las posibilidades de educación superior pública, gratuita, de excelencia y por todo ello, prevalecen los intereses de cualquier universitario, el interés superior que debe unirnos en cualquier tiempo y circunstancia sigue siendo en el presente y a futuro, factor esencial de desarrollo y bienestar para el pueblo de Zacatecas, tal y como está fundamentado Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como su Estatuto General.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración es la entidad organizadora de las actividades sustantivas que se relaciona con varios programas académicos a partir de criterios profesionales pertinentes que propician la vinculación con los sectores productivos y sociales, que a través de la formación de capital humano altamente calificados y capaces de competir en cualquier ámbito nacional de acuerdo a la su formación integral.

El Consejo de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, es la jerarquía más alta para toma de decisiones de la Unidad Académica. El Director de la Unidad Académica es el responsable de las actividades académicas y administrativas dependiendo de él La Secretaria General, Académica, Administrativa, Servicio Social, Vinculación, así como la dirigencia y coordinación de los Responsables de programas, para convocar y presidir las sesiones del Consejo de Unidad, promover el mantenimiento y mejora continua de la Unidad, así como las facultades descritas en la normatividad vigente de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Organigrama de la Unidad Académica de Contaduría y Administración



Figura 2.1 Estructura Orgánica de la UACyA

En cada Área y Unidad Académica se desarrollan de manera integrada los programas de docencia, investigación y extensión; los responsables de programa serán los encargados de coordinar las actividades sustantivas de sus programas, de acuerdo a un plan académico en que se diseñan y desarrollan dichas actividades y cuyas funciones se encuentran descritas en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

2.2 OFERTA EDUCATIVA Y POBLACION ESCOLAR

Como parte del compromiso continuo de la Universidad y específicamente, de la Unidad Académica de Contaduría y Administración con la sociedad y los diferentes sectores productivos, de la industria y del comercio, los programas académicos se han preocupado por ampliar la matrícula, en los últimos años, donde se

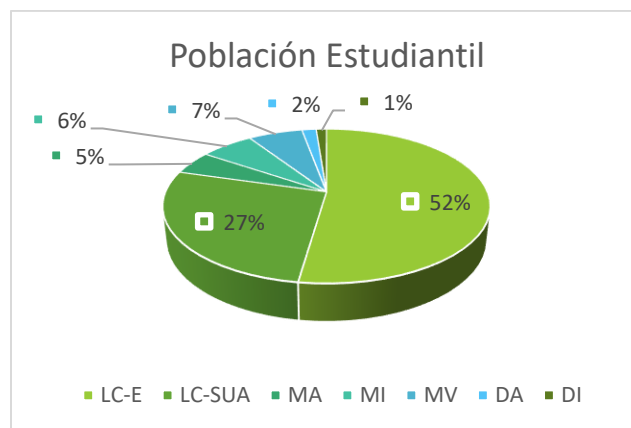
incrementa la oferta educativa de la unidad, dando apertura al programa académico de Doctorado en Impuestos.

Tabla 2.1 Estadística educativa. Programas Académicos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración 2019-2020.

Población Estudiantil

Programa Educativo	Nuevo Ingreso	Reingreso	Matricula Total
Licenciatura en Contaduría Escolarizado	307	1067	1,374
Licenciatura en Contaduría Semi-escolarizada	153	561	714
Maestría en Administración	83	47	130
Maestría en Impuestos	62	103	165
Maestría en Valuación	48	120	168
Doctorado en Impuestos	19	13	32
Doctorado en Administración		44	44
			2,627

Fuente: Departamento Escolar UACyA



Fuente: Departamento Escolar UACyA

El ingreso a los programas de Licenciatura en Contaduría queda determinado por la capacidad de la infraestructura y autorización y contratación del personal académico necesario para cubrir la demanda. Principalmente en el comportamiento de la matrícula para el ingreso que comprende agosto 2016 a junio 2020, en la matrícula hubo un promedio de 1,200 alumnos distribuidos en los 10 semestres de la conforman el programa. En el programa de Licenciatura en Contaduría escolarizada ingresaron 307 estudiantes, en la programa de licenciatura en contaduría semiescolarizada ingresaron 153 estudiantes, teniendo una reestructuración en el número de grupos por la baja en la matrícula debido a la pandemia, de tal forma que se atiende a seis grupos por cada semestre, cuatro con sede en Zacatecas, uno que integra a los estudiantes foráneos de las extensiones abiertas en Calera, Jerez, Villanueva, Valparaíso y Sombrerete; y un último grupo que se integró con los estudiantes de Nochistlán y Jalpa. El grupo que se integra con los estudiantes de las unidades de extensión y por la reducción en su número se contempla a futuro mantener la oferta de la licenciatura totalmente en línea complementándose con estudiantes que a decisión propia prefieran continuar su carrera de manera virtual.

Uno de los objetivos dentro de los ejes estratégicos del plan de trabajo integral de la Unidad Académica de Contaduría y Administración ha sido la promoción de la oferta educativa donde en el programa de Maestría en Administración promueve la formación de estudiantes en tres ámbitos fundamentales, conocimientos, habilidades y valores, con opciones terminales de Finanzas, comercio Exterior, Agro negocios, Informática Administrativa y Administración y Gestión Pública, ingresaron a la maestría en el ciclo escolar 2017- 2018, 68 estudiantes y en 2018-2019, 108, en 2019-2020, 100 alumnos, incrementando la matrícula más del 50 % y dando un total de 276 y egresaron 137 en estos

ciclos escolares. En ese mismo periodo se titularon 155 alumnos que cursaron la maestría en generaciones anteriores de 1992 a 2017, aprovechando la estrategia de opciones de titulación ofertando diplomados. En 2017 se titularon 33 estudiantes, en 2018 se titularon 61, en 2019, 57 y en 2020, 4 alumnos.

El programa de Maestría en Impuestos tiene como objetivo Educar y formar profesionales en el área impositivas con una visión humanista y científica, con responsabilidad social y capacidad para analizar y evaluar los sistemas tributarios establecidos por las instancias correspondientes y contribuir al desarrollo del país. Cabe destacar que en el periodo 2017 a 2020 ingresaron 246 alumnos, 161 mujeres y 85 hombres, a la fecha han egresado 106 alumnos y el resto lo hará en el periodo 2020 – 2022, de los mismos se han realizado 7 titulaciones de 2017, 4 de 2018, 20 de 2019, y 18 de 2020.

El programa de Maestría en Valuación, tiene como objetivo formar profesionales de excelencia en el campo de valuación, capaces de aplicar las diversas técnicas para determinar el valor estimado de un bien de acuerdo a sus características inherentes y con base en las variables concurrentes desde los aspectos sociales, económicos, políticos y físicos. Creándose la especialidad en activos intangibles y está en proceso de implementación en las extensiones de Córdoba Veracruz y Ciudad de México. Donde en este periodo egresaron 870 alumnos en las siguientes modalidades Especialidad de inmuebles 220 estudiantes, en Especialidad de Maquinaria y –Equipo 140 personas, de la especialidad de Impacto ambiental 85 alumnos, en la Especialidad en Bienes Agropecuarios 160 egresados en la Especialidad de Negocio en Marcha 110, en la Especialidad en Activos Intangibles 65, y en la Maestría en Valuación 210 profesionistas.

El programa de Doctorado en Administración donde forma investigadores con capacidad teórica y metodológica para general, ampliar y divulgar el conocimiento científico relevante, que además ejerzan el liderazgo intelectual en el campo de la ciencia administrativa y cuenten con las habilidades para dirigir grupos de investigación y trabajo en redes interdisciplinarias y transdisciplinarias. Donde cuenta con seis generaciones con un total de 55 alumnos, de los cuales han egresado 23 de ellos, 21 de reingreso y 11 de nuevo ingreso en el ciclo de 2019-2020. Cabe mencionar que para fortalecer la planta académica del Doctorado se formalizó el proceso tutorial conforme a las líneas de investigación de los alumnos, contando con un comité tutorial que asesora, evalúa y da seguimiento a su trabajo de investigación.

El programa de Doctorado en Impuestos, tiene como objetivo formar profesionales especializados en el área impositiva, con capacidad para interpretar y aplicar las leyes fiscales, y conocimiento de los impuestos y sus áreas complementarias dentro de un entorno globalizado. Inicio actividades en 2018, conformando la primera generación con 18 alumnos, y la segunda de ellas tiene 14 alumnos ingresando en 2020.

Considerando las medidas de prevención dictadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mitigar la propagación del COVID 19, la UACyA en sus diferentes programas de licenciatura y posgrados, se ha adaptado al trabajo académico de manera virtual, a partir de esta contingencia sanitaria en el mes de marzo de 2020. Sin embargo, los diferentes programas académicos de esta unidad académica no han dejado de trabajar con la finalidad de seguir ofertando programas que se adapten a las diversas necesidades de la población estudiantil, destacando que un alto porcentaje de esta población es atendida por la Unidad y

corresponden estudiantes foráneos, de diversos municipios de Zacatecas e incluso de otros Estados del País.

La matrícula de la UACyA y en sus diferentes programas académicos han ido en aumento, se ha considerado un gran esfuerzo tanto por las autoridades, directivos, personal académico y administrativo por contar con una mayor capacidad de oferta educativa. Sin embargo, es necesario impulsar y fortalecer las diferentes modalidades de estudio en todos los programas académicos, con el objeto de incorporar de manera consolidada las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación para complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes áreas de estudio. Y Así contar de manera continua y actualizada con estudios de preferencia, factibilidad, pertinencia y viabilidad con la intención de atender las demandas profesionales de nuestra sociedad.

A partir de 2019 se han ofertado programas como la Licenciatura en Actuaría, orientada a la gestión de negocios, específicamente en la generación de productos financieros, de manera coordinada con otras unidades académicas, como Economía y Matemáticas y su propósito es formar profesionales con conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes matemáticas y estadísticas en el análisis de problemas y el diseño de instrumentos y estrategias que apoyen en los procesos de planeación, toma de decisiones y solución de problemas financieros, económicos y sociales.

Asimismo, desde el año 2016 se ha impulsado programas de apoyo para el mejoramiento del desempeño académico de los alumnos de los diferentes programas de la Unidad, mediante la tutoría y mentoría, apoyándose en el Centro de aprendizaje y Servicios Estudiantiles de la Universidad (CASE), tutores y padres de familia, que han trabajado en un programa especial de alumnos con problemáticas de déficit escolar, y se ha reactivado actividades extracurriculares con

eventos académicos complementarios para los estudiantes en todos los niveles, así como eventos culturales y deportivos que complementan la formación integral del estudiante.

Se ha reafirmado el eje estratégico de formación integral de los estudiantes a partir del proceso de selección de los programas académicos, apoyando a los aspirantes a subsanar las limitaciones en la formación previa, se ha reforzado en el proceso de admisión con los mismos criterios para cada uno de los programas ofreciendo un curso de nivelación para homologar el conocimiento necesario en las ciencias administrativas, en todo aquel aspirante que pretenda ingresar a alguno de los programas de la Unidad.

Para dar a conocer la Estructura Organizacional y normativa de la universidad y de la propia unidad académica se ha implementado un curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso en los diferentes programas, informando a los estudiantes de los diferentes apoyos con que cuentan los alumnos de la universidad, así como los diferentes organismos y agrupaciones estudiantiles.

2.3 COMPETITIVIDAD ACADEMICA

Los programas académicos de la UACYA, de licenciatura y posgrado, siempre se han mantenido alineados a una política educativa de constante evaluación y calidad, por lo cual, estamos sumamente comprometidos y ocupados en la acreditación de los programas de académicos por parte de organismos de pares académicos reconocidos por el Consejo de Acreditación de Ciencias Económicas, Contables y Afines (CACECA) así como el reconocimiento de las maestrías en Administración, Impuestos y

Valuación por parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) como un programa de calidad.

Tabla 2.2 Competitividad de programas educativos de licenciatura en contaduría de la UACyA

Programas Educativos	2016	2017	2018	2019	2020
Licenciaturas evaluables	1	1	1	1	1
PE de calidad (CASECA)	1	1	1	1	1
Porcentaje de PE de calidad	83%	83%	100%	100%	100%

Fuente. 4º. Informe Directora 2016-2020

El porcentaje de matrícula en la línea de tiempo de la licenciatura se ha mantenido en un promedio de 1,200 alumnos, ya que se han continuado con las labores del programa para dar seguimiento al programa educativo de calidad.

Respecto a los programas de posgrado pertenecientes a la UACyA sobre la línea temporal 2016-2020 se observa en mantenimiento de los programas de calidad, dándole continuidad al mismo.

Se han hecho grandes esfuerzos de la comunidad académica y administrativa de la UACyA para seguir trabajando en la dirección correcta siguiendo la política de calidad de la universidad, generando condiciones adecuadas para que los integrantes tanto del sector docente como estudiantil, obtengan los resultados de calidad necesarios y señalados por la acciones gubernamentales y universitarias.

Es importante destacar que continuamente se han llevado a cabo revisiones y actualizaciones curriculares de los diferentes programas

académicos, no solo de licenciatura, sino también de posgrado, lo cual ha permitido demostrar que la pertinencia de dichos programas sigue vigente.

Al respecto y desde el año 2016, se han venido desarrollando talleres de revisión y actualización de los planes curriculares para prácticamente todos los programas académicos teniendo listas las propuestas de actualización de planes de estudio y todo lo que esto conlleva para los programas de licenciatura y posgrados; se ha decidido integrar la práctica profesional en la currícula de prácticamente todos los programas de existentes.

2.4 CAPACIDAD ACADEMICA

La capacidad académica de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, es uno de los pilares más importantes para lograr las funciones sustantivas de la Unidad Académica, a través del número de docentes-investigadores, académicos profesionales y técnicos académicos que desempeñan sus funciones de carrera.

Se registra un total de 55 académicos de tiempo completo de base y 8 en total con medio tiempo, para el año 2021. A partir de 2016 se ha observado en general incrementos en relación al porcentaje de profesores con perfil deseable y un leve cambio de PTC con posgrado, aunque el porcentaje de profesores con grado de Doctor ha incrementado en los últimos años.

La tendencia de los PTC que pertenecen al SNI ha tenido altibajos en los últimos años. Así mismo se ha incrementado el porcentaje de profesores con nivel de candidato y se ha mantenido con el número de profesores que han alcanzado el Nivel I del SNI.

La planta académica (docentes-investigadores, académicos profesionales) de la UACyA, es una planta académica flexible y un gran porcentaje de los profesores participan en más de un programa académico (incluyendo la participación de docentes-investigadores tanto en la licenciatura, como en posgrado).

Se menciona que el total de académicos participan en los diferentes programas académicos. (al menos en los programas de licenciatura de mayor matrícula) en los últimos años, se ha mantenido estable el número de académicos de base que participan en los diferentes programas tanto en licenciatura como en los posgrados.

Los cuerpos académicos (CA's) institucionales son una gran posibilidad de generar colaboraciones entre pares académicos de la misma Unidad o Áreas afines de la Institución y su nivel de consolidación y desarrollo depende de los resultados de diferentes rubros, tales como: investigación, producción académica, clases frente a grupo, academias, tutorías, dirección y asesoría de tesis, así como también por su vinculación con otras instituciones de Educación Superior (IES) del país, a través de Centros de Investigación con LGAC en común.

En el caso de los CA's existentes en la UACYA, se ha mantenido un número bajo de ellos a través de los últimos años. Considerando que son cuatro cuerpos académicos de la institución: dos consolidados, uno en consolidación y otro en formación, (ver tabla 2.8) Los cuatro cuerpos existentes corresponden al CA UAZ- CA99 "Gestión del Desarrollo" UAZ CA181 "Clima Organizacional, Educativo y Laboral" UAZ CA216 "Gestión, Evaluación y Procesos de capacitación en las políticas Publicas de México" y UAZ CA253 "Gestión Administrativa y Sustentabilidad" obteniendo resultados importantes en la investigación en el área económica administrativa de nuestra institución que impactaron de manera positiva en la

producción científica de la Unidad Académica, así como en la LGAC comunes.

Tabla 2.3 Indicadores de capacidad académica, UACyA, UAZ

Cuerpos Académicos	2016	2017	2018	2019	2020
En Formación				1	1
En Consolidación	1	1	1	1	1
Consolidados	2	2	2	2	2
En Consolidación y Consolidados	100%	100%	100%	100%	100%
Total	3	3	3	4	4

Fuente: 4º. Informe Directora 2016-2020

2.5 PROYECTOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACION DOCENTE

El desarrollo de proyectos de investigación es una actividad sustantiva en los diferentes programas académicos de la UACyA, refrenda los lazos de compañerismo, trabajo y generación del conocimiento entre los docentes y los alumnos, buscando siempre un bien común en beneficio de la sociedad y medio ambiente. Además, la labor de la investigación permite la formación integral del estudiante para la contribución en la solución de problemas en los sectores público y privado.

Ha habido una gran actividad en el planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación por parte de los docentes-investigadores del UACyA en diferentes líneas de investigación inherentes a las áreas del conocimiento de las carreras profesionales y de posgrado que tiene la Unidad.

2.6 SERVICIOS DE ATENCION Y APOYO A ESTUDIANTES

La Unidad Académica de Contaduría y Administración ha emprendido diversas acciones para mejorar la trayectoria escolar de los alumnos, mediante las tutorías y la mentoría del estudiante desde los primeros semestres. Implementando estrategias e instrumentos de apoyo académico para garantizar un tránsito más exitoso por los diferentes programas de la Unidad, sobre todo para aquellas personas que tienen limitaciones o tienen un mayor riesgo de desertar. Así mismo en las prestaciones de servicios que coadyuvan a mejorar el desempeño y rendimiento del alumnado.

Se incrementó el programa de mentorías donde participaron mentores y mentorados con resultados satisfactorios; asimismo para este periodo se tuvo la participación de tutores activos y tutorados dentro del programa de acción tutorial de la Unidad, destacando un leve incremento del de participación de tutores con respecto al periodo anterior 2018-2019.

En las prácticas profesionales registradas se destaca que se sigue realizando esta importante actividad de formación y aprendizaje para los estudiantes.

Respecto a las condonaciones en la inscripción semestral a los alumnos de mejores promedios, se registró un incremento leve durante el periodo 2017-2020.



Los apoyos que ofrece la Universidad a los estudiantes son diversos, tales como el programa de becas en su modalidad de manutención, apoyo al transporte, becas de alimentación y hospedaje, así como los apoyos federales, y apoyos otorgados a los estudiantes becados por la Unidad Académica de Contabilidad y Administración, donde se realizaron 119 solicitudes ante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, a través de la Coordinación Nacional de Becas, obteniéndose la asignación de las mismas para estudiantes de la Unidad durante el periodo 2019-2020, observándose un decremento de las becas asignadas con respecto al año anterior.

En conjunto con el programa Nacional de becas, también los servicios ofertados por el CASE y la propia UACYA, han contribuido a superar las deficiencias de algunos estudiantes y brindar el acompañamiento a lo largo de sus estudios y logros curriculares, sin embargo, es necesario fortalecer y contar con información objetiva sobre el desempeño académico del estudiante y su permanencia en relación con el beneficio de contar con estos apoyos.

Por otro lado, y con la finalidad de disminuir las tasas de deserción y a su vez, elevar el número de egresados en los tiempos previstos en los planes de estudio y de igual manera, cumplir con los propósitos de formación establecidos, la Universidad cuenta con un programa institucional de tutorías, así como la UACYA ha elaborado e implementado un plan de acción tutorial General y el correspondiente a cada programa académico en particular. En este sentido, la UACYA ha emprendido diversas acciones para mejorar la trayectoria escolar de los alumnos, mediante la tutoría y la mentoría con resultados satisfactorios.

Según la trayectoria escolar el total de alumnos de los diferentes programas académicos de la UACYA a través de los últimos años el incremento de la matrícula también ha aumentado la tasa de atención a tutorados, al menos durante el periodo del 2017-2020. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por la que estamos pasando para mitigar la propagación del COVID-19, las clases y trabajo académico-curricular de los estudiantes en este último año y medio han sido no presenciales, trabajando a partir de marzo del 2020, en sesiones virtuales o a distancia. Esto ha mermado el aprovechamiento y aprendizaje de nuestros estudiantes, debido a diferentes circunstancias (como lo son las económicas y de salud), observando a partir del 2020 una disminución considerable del número de egresados y titulados de la Unidad Académica de Contaduría, prácticamente en todos los programas académicos.

El número de egresados total de la UACYA se ha reducido en este último año en el número de titulados para el periodo 2019-2020 en comparación con el año anterior.

Esto nos compromete a seguir trabajando en la estrategia de comunicación y desarrollo pedagógico y académico para alcanzar las metas de enseñanza-aprendizaje que prevalecía antes de la llegada de la pandemia, o al menos, mantener los indicadores de calidad académica que se habían alcanzado por todos los programas académicos que integran la Unidad.

La Unidad Académica otorga diferentes servicios a los estudiantes que más lo requieren al cursar los programas que se ofertan, a través de apoyo de la subsección del CASE en contabilidad realizando algunas actividades complementarias como las siguientes:

- Un acompañamiento académico del estudiante a través de los diferentes programas tales como asesoría psicológica, vinculación con padres de familia, perfil del joven universitario, información

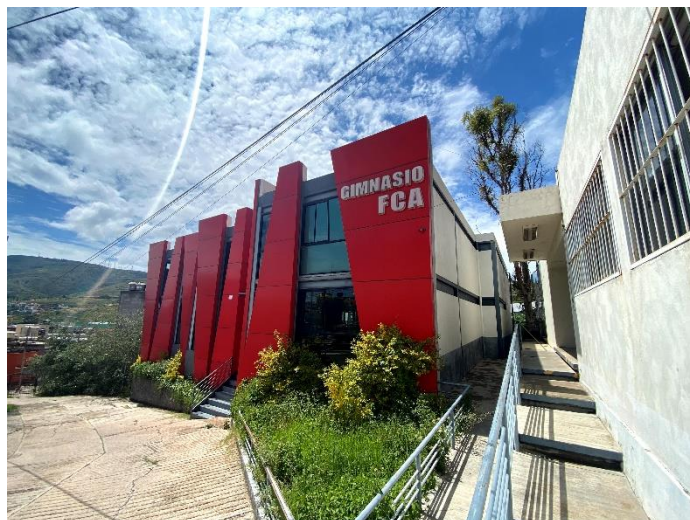
adquisición de becas, atención y seguimiento de alumnos condicionados, etc.

- Intervención con aquellos estudiantes que requieren apoyo y acompañamiento académico, o en su caso, la tramitación de las bajas correspondientes.
- Operar los programas de mentorías, de orientación vocacional, estrategias de aprendizaje, de seguimiento de trayectoria escolar, así como de apoyo clínico, orientación y educación sexual y de hábitos de higiene y salud. Además, cooperar en la coordinación y operación de las actividades del proceso de acción tutorial con los diferentes programas académicos y de acuerdo al Plan de Acción Tutorial de la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Todas las actividades y procesos de apoyo a estudiantes antes mencionados, se llevan a cabo en coordinación con los diferentes programas académicos de la UACYA (en común acuerdo con los responsables de programas y en comunicación constante con los diferentes docentes investigadores).

Debido a la mayor cantidad de población estudiantil y académica, del programa de licenciatura, se han incluido reuniones con padres de familia, pláticas de orientación a los estudiantes y una serie de conferencias para la formación integral de los alumnos.

En el programa de Licenciatura en Contaduría se registra la mayor actividad en los servicios de apoyo en los periodos enero-julio 2019 y agosto-diciembre 2020, se observa un leve decremento en la atención a estudiantes debido a que en estos semestres se ofertaron varias pláticas y conferencias, así como la implementación continua de reuniones con padres de familia y alumnos condicionados, tutorías y programas de atención, promoción del programa de mentorías, entre otros servicios.



La variación de los diferentes servicios de atención y apoyo a los estudiantes del programa de Licenciatura en Contaduría durante los años 2019 y 2020 se observa un leve decremento notorio de las mentorías para los dos semestres del 2020, debido a la contingencia sanitaria. Cabe mencionar que hubo una disminución en la implementación de estrategias de aprendizaje, así como en la asesoría psicológica. A la vez se presentó una disminución en los alumnos condicionados, y en el número de bajas de alumnos en el mismo periodo.

De acuerdo al seguimiento de los estudiantes del programa de Licenciatura en Contaduría por parte del CASE subsede UACyA se sabe el motivo por el cual se ha originado las bajas de alumnos en los diferentes semestres; algunos de ellos por el cambio de carrera, seguido de la reprobación continúan de materias y en otros casos más por problemas personales. Se observan los diferentes motivos por el cual los alumnos se han dado de baja, lo que puede re-direccionar las estrategias de apoyo y atención académica que los diferentes programas ´prestan a sus estudiantes, en conjunto con los servicios de apoyo ofrecidos por la universidad a través de CASE subsede UACyA, con el objeto de revertir los números de deserción.

2.7 MOVILIDAD

El proyecto de movilidad e intercambio académico, representa una gran oportunidad para los jóvenes estudiantes, es una opción que tienen los alumnos activos de la Universidad y en la UACYA para estudiar una parte de la carrera en instituciones de educación superior nacionales o en el extranjero. La cooperación para el intercambio académico entre instituciones de educación superior es un elemento estratégico para fortalecer la formación académica y consolidar a los programas educativos. La UAZ ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar intercambio académico en otras Instituciones de Educación superior del país o del extranjero hasta por dos semestres, así como estudiantes del país o de otros países la posibilidad de formar parte de nuestros programas académicos, de nuestra Unidad y de nuestra institución durante un semestre.

La finalidad de esta actividad, es ampliar la visión del estudiante en el área del conocimiento en la que se está formando, favorecer su formación integral a través del intercambio de experiencias con estudiantes y profesores de otras instituciones, así como enriquecer su cultura y bienestar profesional y personal.

Durante el 2016 hasta el primer semestre de 2020, algunos estudiantes participaron en los programas de movilidad y sus actividades complementarias, de los cuales fue movilidad nacional e internacional en sus diversas modalidades (presencial y virtual) Los programas académicos de la Unidad que han participado son, la Licenciatura en Contaduría y Maestría en Administración siendo el periodo de 2017-2018 donde mayor actividad se registró en estos programas.

Cabe mencionar que estas cifras se han reducido en los últimos años como consecuencia de la contingencia sanitaria por COVID-19, es necesario fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a

incrementar la movilidad de los estudiantes de la Unidad, no solo de los programas de Licenciatura sino también en todos los programas de posgrados.



2.8 SERVICIO SOCIAL Y VINCULACION

Las actividades importantes en el quehacer continuo de la Unidad Académica y su relación con los diferentes sectores de la sociedad, a través de las prácticas profesionales, servicio social y demás eventos o participaciones en conjunto (tales como cursos otorgados por el personal académico, diplomados, participaciones cada año, participación en evaluaciones y autoevaluaciones en conjunto con el CASE y programas académicos, etc.) han hecho posible una formación integral y capacitación continua de nuestros estudiantes pasantes y egresados.

Vinculación

De acuerdo con el reporte del Departamento de Vinculación de la UACyA para el periodo agosto 2019 – junio 2020 la Unidad Académica cuenta con varios convenios vigentes con los diferentes sectores productivos y empresariales de la sociedad (con el sector privado y el sector público) así como algunos de ellos en trámite. Con ello vemos la gran necesidad de extender y fortalecer los lazos de vinculación que tiene la Unidad Académica y sus diferentes programas con los diversos sectores de la sociedad. Estos convenios se han mantenido vigentes en los últimos años ya que también en el periodo 2016 y 2017 se tenían varios de ellos vigentes y los demás con instituciones educativas en trámite.

Respecto a la vinculación con la sociedad en las prácticas profesionales como parte de la formación integral de los alumnos, tienen valor curricular solo en la licenciatura y se llevan a cabo en decimo semestre y para ello hay un mecanismo de seguimiento de las mismas. Y al igual que todas las actividades académicas, a partir de marzo 2020, el número de solicitudes de prácticas profesionales disminuyó. Incluso algunas que ya se encontraban en curso se suspendieron de manera provisional y quedando muchas de ellas detenidas de manera indefinida. Esto es de las solicitudes expedidas durante el periodo agosto 2019 a junio 2020 un gran porcentaje no han sido concluidas su proceso de liberación ni reportada actividad alguna. No obstante, en este mismo periodo se liberaron algunos practicantes de semestres anteriores.

Servicio social

De acuerdo con el reporte de actividades del Departamento de Servicio Social, de la UACyA, Se han registrado muy pocas solicitudes durante el periodo de septiembre a julio 2020 donde por ende muy pocos de los solicitantes han liberado su servicio social durante ese periodo. En las solicitudes de servicio social han disminuido en los últimos años, en un margen de 2016 a 2020. Esto confirma la disminución en las actividades académicas presenciales debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 por la que estamos pasando. Asimismo, la entidad receptora de los prestadores de servicio social ha disminuido su oferta, y nos compromete a seguir trabajando e impulsando estas actividades con las medidas sanitarias correspondientes

2.9 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE COMUNICACIÓN

La conservación, mantenimiento y preservación de la infraestructura educativa constituye una tarea ardua y en área de oportunidad a la hora de ofrecer condiciones de espacios dignos y de calidad a los estudiantes, con el fin de mejorar sus condiciones de desarrollo y aprovechamiento dentro de las aulas, laboratorios y espacios audiovisuales y culturales. No sólo es la preservación y conservación de los espacios e instalaciones, sino también la modernización y equipamiento de éstas.

La construcción de nuevos edificios que cumplan con los estándares educativos ha permitido ampliar la cobertura y tratar de satisfacer la demanda que hoy en día exigen las áreas de especialización y maestrías. La modernización y crecimiento de la infraestructura educativa provee de mejores condiciones durante sus estudios y formación integral a los más de 1500 estudiantes que alberga la UACYA. Así mismo se ha buscado generar un ambiente confortable que cumpla con los estándares de calidad educativa y esparcimiento.

A partir de 2016 se ha tenido un gran avance en materia de infraestructura para la UACyA, durante el 2017 se inauguraron los edificios de ANFECA y el Gimnasio de la Unidad, donde se construyeron más de 300 m², con diferentes fuentes de financiamiento.

La UACyA cuenta con una gran infraestructura que permite desarrollar las diferentes actividades y proyectos académicos de los siete programas que lo integran, cuyo objetivo a mediano plazo es abrir nuevos espacios requeridos, equipar y mejorar sus aulas.

Sin lugar a dudas la expansión y modernización de los espacios, incrementan de manera significativa la motivación a nuestro sector

académico, permitiendo general un enfoque claro a la solución de los problemas y nuevos retos que enfrentamos como sociedad.

Para un desarrollo académico, social, cultural y deportivo, nuestra Unidad Académica cuenta con una importante infraestructura común como lo son los audiovisuales, biblioteca, salas de trabajo, instalaciones deportivas, etc, y de acuerdo a las necesidades de cada programa académico, oficinas administrativas, aulas, cubículos, sala de maestros, salas de estudio, centro de cómputo, entre otras;

2.10 FINANZAS

En la actualidad, la UACYA ha cumplido con la aplicación adecuada de los sistemas Administrativos y Financieros modernos implementados en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Con el objetivo de dar transparencia a la aplicación de los ingresos propios de las Unidades Académicas, se implementó a partir de 2 enero de 2019 la Contabilidad Gubernamental con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La elaboración de los procesos y políticas administrativas y financieras que se ha implementado en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad y principalmente en los ingresos propios de las Unidades, han permitido transparentar favorablemente el uso de los mismos. Donde en base a la LCG se trabaja la parte financiera de las Unidades Académicas mediante un plan operativo anual aplicando el presupuesto en base a resultados, y se han establecido varios sistemas administrativos para el control de ingresos como egresos.

Por otro lado, en materia de financiamiento de las Unidades Académicas y sin dejar de lado los graves problemas de subsidio por los que pasa la Universidad, (público, ordinario y extraordinario) que

sigue siendo insuficiente para lograr un funcionamiento adecuado y óptimo de las diversas actividades sustantivas, la Unidad Académica y sus programas académicos adjuntos, tendrán que seguir ejerciendo de manera eficiente sus recursos con el objeto de mantener una operatividad y cumplimiento de metas de los diferentes planes de desarrollo y calidad de los mismos

La UACYA recauda ingresos continuamente que son resultado de los servicios educativos y diversas actividades extracurriculares que se ofertan en cada uno de los programas académicos, entre las que se encuentran la cuota escolar, constancias, kardex, cursos y exámenes diversos, entre otros. Los ingresos recaudados (en las diferentes modalidades) por la UACyA durante el periodo 2017 al 2020, se observa un decremento en los ingresos, respecto al año de inicio y fin del periodo.

Por su parte, los egresos de la UACYA son destinados a compras y adquisiciones de materiales, insumos, suministros, así como inversiones en general, mantenimiento de edificios e instalaciones en general, mantenimiento de equipo de transporte, apoyos a la comunidad estudiantil y docente (becas, apoyos de titulación, apoyos de manutención y transporte para estudiantes y docentes en eventos académicos nacionales e internacionales, etc.) y todo gasto necesario para el desarrollo de actividades de la Unidad Educativa, que permita cumplir con los objetivos académicos y administrativos de forma óptima y oportuna.

De los diferentes programas académicos que conforman la UACyA, en los diferentes periodos, han generado ingresos conforme al número de matrícula de cada uno de ellos, siendo el programa de Licenciatura en Contaduría el que genera más ingresos año con año.

Programa Académico	Ingresos 2016-2019			
	2016	2017	2018	2019
Licenciatura en Contaduría	12,272,894.87	3,377,500.66	3,883,891.98	4,192,312.15
Sistema de Universidad Abierta	4,678,801.80	6,756,213.08	6,465,657.03	6,441,688.50
Maestría en Administración	1,946,713.49	3,069,503.36	1,852,532.16	2,877,431.66
Maestría en Impuestos	1,529,000.00	2,368,611.00	1,547,926.78	1,488,953.27
Maestría en Valuación	4,509,250.61	4,784,681.92	3,282,872.84	2,575,561.00
Doctorado en Administración	354,193.61	1,038,861.50	522,038.99	
Doctorado en Impuestos	-	-	459,000.00	
Doctorados				1,288,386.67
Total	25,290,854.38	21,395,371.52	18,013,919.78	18,864,333.25

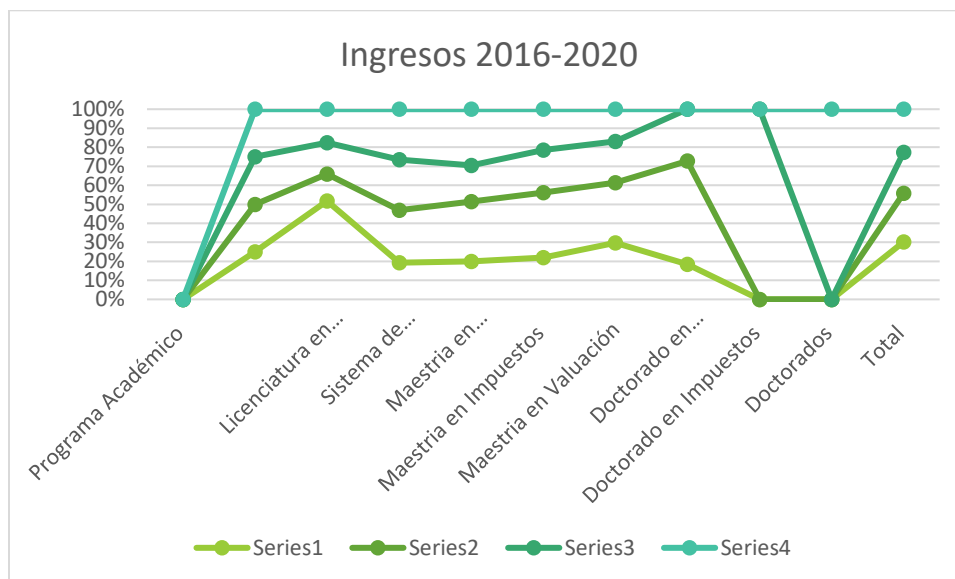


Grafico 2.1 Ingresos obtenidos por programa académico para el periodo 2016-2019

Por otro lado, los apoyos recibidos a través de Proyectos Federales han sido muy importantes para el equipamiento (especializado, de computo, etc.), mobiliario, adquisición de materiales diversos, estancias de investigación, asistencia a congresos por parte de docentes y alumnos, software, prácticas profesionales, entre otros.

III. IDENTIDAD UNIVERSITARIA



SOMOS
ANTE CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UAZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

IDENTIDAD UNIVERSITARIA.

La identidad universitaria está reflejada en la misión, visión y valores universitarios que norman el quehacer cotidiano de la institución. La misión recuerda permanentemente el propósito principal de la institución, para ello, la misión se plasma en los documentos principales de planeación y en las paredes de los principales recintos.

La visión precisa su propia imagen bajo la cual estará alcanzando su propósito en el mediano y largo plazo. Los valores universitarios son las actitudes y hábitos de conducta bajo los cuales se desarrolla su vida cotidiana y son la máxima expresión de la misión y visión de una institución.

Los atributos de la Universidad Autónoma de Zacatecas son las características subyacentes que distinguen tanto a la institución como a su comunidad.

A continuación, se presentan estos importantes conceptos para la Unidad Académica de Contabilidad Administración.

3.1 MISION

Educar y formar íntegramente profesionales con una amplia formación humanista, científica y tecnológica en el área de contaduría, administración y finanzas, con capacidad para analizar y evaluar desde un punto de vista crítico, flexible y reflexivo, los problemas de su entorno regional, nacional e internacional, para proponer, ejecutar y evaluar soluciones, que incluyan valores éticos, sociales y culturales, asociados a los marcos vigentes de la sociedad del conocimiento.

3.2 VISION

La Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” es una Institución Educativa Superior que en su prospectiva planea y se anticipa a los acontecimientos nacionales e internacionales que determinan y afectan el desempeño profesional vigente y emergente de sus egresados y para atender el mandato social de educar y formar, cuenta con docentes formados, calificados y actualizados para investigar con rigor científico los problemas sociales y de interés público, así como para ofrecer el servicio educativo actualizado, flexible, permanente y pertinente con la sociedad de Zacatecas de México y del aldea global.

El modelo educativo universitario se concreta en la atención del estudiante y los primeros efectos son los índices de aprobación y eficiencia terminal que alcanza un 75% en apoyo a la formación integral se cuenta con infraestructura académica que incluye las telecomunicaciones, el sistema de información y gestiona académica y administrativa ágil, expedita, responsable y oportuna, medios que

posibilitan la rendición de cuentas con transparencia, claridad y equidad.

3.3 VALORES UNIVERSITARIOS

La UACYA promueve los siguientes valores entre la comunidad universitaria para una mejor convivencia. De acuerdo a las políticas establecidas por la Universidad Autónoma de Zacatecas

Responsabilidad. Capacidad consiente para actuar con profesionalismo y de forma correcta, cumpliendo con los deberes que le corresponden y asumiendo las consecuencias de sus actos.

Respeto. Trato digno y respetuoso a todas las personas, así como aceptar las diferencias de pensamiento y actuación.

Equidad. Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los servicios que ofrece la institución.

Solidaridad. Buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural manifestándolo en el quehacer cotidiano de los universitarios.

Justicia. Procurar respeto a los derechos humanos, una mejor distribución e igualdad de oportunidades, dar a cada uno lo que por derecho le corresponde.

Integridad. Capacidad para conjuntar un cúmulo de virtudes que le permitan conducirse con rectitud y congruencia entre lo que se dice respecto a lo que se realiza.

Tolerancia. Actitud y acción de aceptar a aquel que piensa, creé y es diferente, esto como la esencia de la pluralidad que permita la convivencia de los Universitarios, para lograr objetivos comunes.

Honestidad. Condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la Universidad.

Servicio. Compromiso, necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir. Inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que como universitarios desempeñamos.

Humildad. Comprender la igualdad y dignidad como individuos, así como reconocer las propias limitaciones, facilitando la comunicación horizontal y vertical.

Libertad. Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional.

Disciplina. Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos que rigen la institución

3.4 ATRIBUTOS UNIVERSITARIOS

Autonomía. Facultad de la Universidad Autónoma de Zacatecas de autogobernarse acorde a su Ley Orgánica, con el compromiso de ejercerlo éticamente y responsable.

Transparencia. Obligación legal y moral de la institución de poner a disposición de la comunidad universitaria y sociedad en general, la información disponible sobre sus actividades, ejercicio de los recursos, desarrollo de sus funciones y sus resultados, bajo los lineamientos dispuestos por la normatividad vigente.

Sustentabilidad. El desarrollo social que se promueve desde los espacios de académicos, debe darse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida.

Multidisciplina. Entendida como el trabajo conjunto entre las diferentes disciplinas, de manera que cada una conserva sus propios modelos y métodos.

Interdisciplina. Caracterizada por la existencia de una relación recíproca entre disciplinas, que intentan identificar y resolver un mismo problema intercambiando conocimientos teóricos y prácticos entre distintas disciplinas.

Transdisciplina. Implica cruzar las barreras disciplinares para la construcción de conocimiento transdisciplinar, producto de la relación entre disciplinas dentro de un sistema, sin delimitaciones entre las mismas.

Pertinencia. Refiere al “deber ser” de la Universidad, es decir, una imagen deseable de la misma, ligada a los objetivos, necesidades y carencias de la sociedad y los retos del nuevo contexto mundial.

Calidad. Es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.

Transversalidad. Conexión y articulación de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en el entorno, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo.

Competencia. Hace referencia a la capacidad que debe mostrar el estudiante para ejecutar el conocimiento, destrezas y características que se necesitan para satisfacer las demandas del mercado laboral y entorno social.

Innovación. Proceso para reformar las funciones, propósitos, contenidos, escenarios, métodos y producir nuevos modelos que a su vez propicien sinergias entre formas diferentes de comprender y actuar en el mundo.

Compromiso. Entendido como la articulación de los quehaceres universitarios con las necesidades del sector social, productivo y empresarial en el ejercicio de sus funciones sustantivas.

Inclusión. Característica que permite responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes, con el objeto de incrementar su participación en el aprendizaje y eliminar la exclusión en y desde la educación, otorgando las mismas oportunidades para realizarse como individuos.

I V. EJES RECTORES DE DESARROLLO



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL

PD UZ
2021-2025

**PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS**

4.1 ESTRUCTURA

En este Plan de Desarrollo Institucional 2021- 2025 de la Unidad Académica de Contaduría y Administración se propone avanzar en la misión y llegar al cumplimiento de la visión, dentro de la estructura presentada en el Plan de Desarrollo Institucional de la rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el periodo ante mencionado, donde consta de tres ejes rectores y siete transversales, que se presentan de la siguiente manera.

Tabla 4.1 Ejes de Desarrollo

	EJES TRANVERSALES	EJES RECTORES		
		I	II	III
1.	Internacionalización de la Educación	Vanguardia Académica	Modernidad administrativa y agilidad en proceso	Normatividad y órganos de gobierno
2.	Multidisciplina, Interdisciplina y transdisciplina			
3.	Austeridad, transparencia y rendición de cuentas			
4.	Equidad de Género y erradicación de la violencia			
5.	Una universidad segura y promotora de la cultura de la Paz			
6.	Sustentabilidad y sostenibilidad			

7.	Salud y protocolo ante la contingencia			
----	--	--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2021- 2025 de la UAZ



4.2 EJES RECTORES

4.2.1 Vanguardia Académica

Para dar cumplimiento a este eje rector se requiere una comunidad académica que tenga la iniciativa de participar en todas las propuestas de las políticas públicas, nacionales, estatales y locales, así mismo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad, a través del trabajo de investigación científica, el trabajo docente y la vinculación con los sectores productivos, sociales y de servicios.

Asimismo, la exigencia mayor es la de ofertar programas educativos con calidad cobertura y equidad, donde el plan de estudios sea el más completo y actualizado y la planta docente este en constante capacitación para que este lo mejor preparada, con instalaciones

modernas y una infraestructura de punta e idóneas para el óptimo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La Unidad Académica de Contaduría y Administración se propone estar a la vanguardia académica en la calidad de la educación superior, en el estado de Zacatecas, la región y el país.

4.2.1.1 Estudiantes con pensamiento crítico y formación integral

Objetivo.

Fortalecer el pensamiento crítico, los valores, el compromiso social y la formación integral del estudiante, con el propósito de que desarrolle la capacidad de aprender a aprender, a convivir, a respetar y a emprender, de manera que al egresar pueda incursionar de manera exitosa al mercado laboral e incidir en su entorno como un agente de cambio propositivo

Políticas

Las políticas establecidas en la Universidad Autónoma de Zacatecas adaptadas a la Unidad Académica de Contaduría y Administración.

1. Impulsar el interés, la iniciativa, la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, de la UACyA, como medio de preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Generar un proceso de cambio con una formación flexible e integral que promueva en el estudiante el desarrollo de valores y capacidades.
3. Dar seguimiento a la trayectoria educativa escolar del alumnado, con el objeto de identificar la posible problemática relacionada con la permanencia y desempeño académico del mismo, para establecer acciones oportunas que permitan su atención en tiempo y forma.

4. Promover de manera transversal, el desarrollo de habilidades que impulsen su liderazgo, emprendedurismo y autoempleo.
5. Coordinar desde la Administración de la Unidad Académica de Contaduría y Administración la operatividad a través del Centro de Atención de Servicios Estudiantiles (CASE) respecto a las mentorías y las acciones que coadyuven a mejorar los índices de reprobación y deserción del alumnado en riesgo
6. Impulsar la formación integral de los estudiantes promoviendo, desde la secretaria académica de la UACyA, diversas actividades artísticas, culturales, deportivas, de acción social, de desarrollo sustentable
7. Fortalecer la cultura de la evaluación del aprendizaje, que permitan la mejora continua de los procesos educativos
8. Promover procedimientos de aprendizaje autónomo y desarrollo de las competencias, mediante el acercamiento de los acervos bibliográficos y demás materiales académicos existentes en la Universidad.

Líneas Generales de acción

1. Fortalecer y ampliar la cobertura del programa institucional de tutorías
2. Reforzar los programas académicos del Centro de Atención de Servicios Estudiantiles (CASE); en especial: atención a alumnos con capacidades diferentes, de grupos étnicos, o grupos de estudiantes en situación vulnerable, mentorías, asesoría psicológica, salud universitaria y trayectoria escolar.

3. Promover un programa integral de atención y prevención de situaciones de riesgo académico y psicoemocional enfocado a adolescentes del nivel medio superior.
4. Organizar actividades curriculares y extracurriculares encaminadas a desarrollar el pensamiento crítico, así como la comprensión lectora y la comunicación oral y escrita en los estudiantes de los diferentes niveles educativos.
5. Ampliar el número de certificaciones ofertadas a los estudiantes de pregrado, como forma de impulsar su desarrollo profesional y para que sean más competitivos al egreso.
6. Promover en los Programas Educativos contenidos y/o actividades institucionales que fomenten el emprendedurismo, liderazgo, los valores y autoempleo.
7. Mejorar los cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso fomentando el espíritu universitario y de esa manera integrarlos con más facilidad a esta etapa de la vida.
8. Fortalecer mecanismos de identificación y seguimiento a estudiantes de bajo aprovechamiento, a fin de garantizar un egreso exitoso, así como los de alto aprovechamiento para que puedan apoyar en el programa de mentoría.
9. Promover la publicación de materiales de apoyo a la docencia, elaborados por docentes y expertos en cada una de las disciplinas, a fin de facilitar el trabajo académico y el proceso enseñanza - aprendizaje para los estudiantes.
10. Incrementar las tasas de titulación en cada uno de los programas de pregrado y posgrado.
11. Impulsar la creación de un programa digital para trayectorias escolares que permitan identificar problemas de permanencia y desempeño estudiantil, cuyos resultados sean utilizados como insumos para los tutores y el programa de mentorías.

12. Ofrecer, en coordinación con las Unidades, un programa de becas para alumnos con buen rendimiento académico y conforme a estudios socioeconómicos.
13. Fortalecer el servicio social y las prácticas profesionales en los diferentes PE's, promoviendo que sean una experiencia real de aprendizaje para los estudiantes.
14. Fortalecer la formación integral del estudiante a través del fomento de actividades curriculares y extracurriculares sobre deporte, arte y cultura.
15. Incrementar la movilidad estudiantil en sus diversas modalidades (virtual o presencial) desarrollando en el estudiante la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, reflexionar sobre su propia cultura, aprender a convivir, crear conciencia global y empatía cultural.
16. Fortalecer, en la medida de las posibilidades financieras, el programa de becas de movilidad.



4.2 Metas establecidas para estudiantes con pensamiento crítico y formación integral

1. Elevar el número de alumnos beneficiados con el programa de tutorías
2. Incrementar el número de estudiantes que participan como mentores
3. Incrementar el número de estudiantes capacitados en temas relacionados con adicciones, sexualidad y salud mental
4. Ampliar el porcentaje de programas educativos con contenidos y/o actividades institucionales que promuevan el emprendedurismo, liderazgo, los valores y autoempleo
5. Incrementar el porcentaje de estudiantes que reciben cursos de inducción al ingreso
6. Incrementar la tasa de titulación en los programas educativos
7. Aumentar el número de estudiantes con algún tipo de beca
8. Aumentar el porcentaje de estudiantes que realizan movilidad en sus diversas modalidades
9. Ampliar el porcentaje de programas educativos con contenidos y/o actividades institucionales que promuevan el emprendedurismo, liderazgo, los valores y autoempleo
10. Reducir la tasa de reprobación en los programas educativos
11. Disminuir la tasa de deserción en los programas educativos
12. Elevar el porcentaje de estudiantes que participan en actividades curriculares y extracurriculares sobre deporte, arte y cultura
13. Incrementar la tasa de eficiencia terminal de los programas educativos

4.2.1.2 Docencia de Calidad

Objetivo

Impulsar la mejora continua en el docente universitario para que obtenga herramientas pedagógicas teórico-prácticas, que le permitan innovar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo valores de liderazgo, creatividad, humanismo, flexibilidad, innovación, empatía, autocrítica y multiculturalidad, que coadyuven en la formación integral de los estudiantes y de esa manera posicionarse como agentes de cambio.

Políticas

1. Impulsar la habilitación académica de los profesores de la UACyA y su actualización permanente en cada una de las disciplinas, manejo de herramientas tecnológicas y de la información, así como en habilidades pedagógico – didácticas.
2. Fomentar la cultura de la evaluación de la planta docente y promover la obtención de reconocimientos o certificaciones nacionales o internacionales.
3. Promover el trabajo colegiado, multi, inter y transdisciplinar, entre los docentes de manera que se puedan compartir experiencias exitosas y fortalezcan su práctica diaria.
4. Evaluar el funcionamiento y dar seguimiento al programa de tutorías en los programas académicos, así como al desempeño de los tutores por parte de los estudiantes, para la mejora continua de su calidad y pertenencia.

Líneas Generales de Acción

1. Fomentar la certificación docente en los diferentes niveles educativos, a fin de favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje y la demanda por parte de organismos externos de evaluación.
2. Establecer y coordinar cursos de formación de tutores proporcionando herramientas para la acción tutorial.
3. Analizar oportunamente los resultados de la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes para retroalimentar la práctica y el diseño de políticas, estrategias y acciones para la mejora de su quehacer diario
5. Fortalecer, en coordinación con las Unidades Académicas, el Programa de formación y actualización docente, en armonía con el modelo académico UAZ siglo XXI, en las áreas disciplinar, didáctica, gestión y

desarrollo personal, a fin de mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje

6.Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías mediante la formación, actualización y certificación de tutores que beneficie a los estudiantes de todas las Unidades Académicas.

7.Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicio de internet en cubículos y laboratorios, así como facilitar el acceso a bibliografía especializada para el desempeño docente.

8.Consolidar el trabajo por academias, de manera que se fortalezca el desempeño de los docentes a través del intercambio de experiencias.

9. Fomentar el dominio de un segundo idioma entre los docentes, para que se facilite la movilidad internacional, la impartición de asignaturas en un segundo idioma, así como

11.Contribuir a la innovación didáctica y pedagógica de los profesores a través de diversos recursos de formación e información científica y especializada.

12.Capacitar en la elaboración o actualización de los programas de las UDIs e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

13. Impulsar la adopción de métodos pedagógicos innovadores y pertinentes, centrados en el aprendizaje colaborativo, participativo, el autoaprendizaje, diálogo y trabajo en equipo.

Metas propuestas en Docencia de Calidad

1.Capacitar a los docentes en las áreas disciplinar, didáctica, gestión y desarrollo personal

2.Elevar el porcentaje de docentes certificados en los diferentes niveles educativos

3. Mejorar el promedio de evaluación docente por parte de los estudiantes

4. Capacitar a los docentes en la elaboración de programas para las UDI's

5. Mejorar el promedio de evaluación docente por parte de los estudiantes

6. Incrementar el porcentaje de docentes que participan en tutorías

7.

4.2.1.3. Calidad Educativa

Objetivo

Impulsar una cultura de calidad educativa en los procesos académicos, alineados a las exigencias de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional, que permitan fortalecer la atención y cobertura de demanda de educación, sobre la base de un pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios, la multi, inter y transdisciplina, A través de un modelo educativo vigente y acorde con las necesidades actuales.

Políticas

1. Atender la cobertura de educación en el estado, garantizando indicadores de calidad, en concordancia con áreas emergentes del conocimiento.

2. Mantener e incrementar el número de programas académicos acreditadores de la Unidad Académica de Contaduría y Administración por organismos acreditadores reconocidos por CIEES y CASECA

3. Flexibilizar el currículum de los programas educativos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración y ampliar sus modalidades,

en apego a normativas institucionales y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

4. Mantener y aumentar los reconocimientos de calidad de los programas ofertados en los diversos niveles educativos, como aseguramiento de la excelencia educativa.

Líneas de acción

1. Obtener y/o mantener los reconocimientos de acreditación de los programas académicos, otorgados por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

5. Impulsar la actualización de los programas educativos, bajo una normatividad única acorde a la política educativa institucional, estatal, nacional, requerimientos de organismos acreditadores y las tendencias educativas del contexto global.

6. Diversificar la oferta educativa a través de la creación de programas educativos que satisfagan las necesidades de desarrollo del estado, el país y el mundo, que permitan ampliar la cobertura educativa mediante criterios de pertinencia y calidad, así como un mejor aprovechamiento de la infraestructura física.

8. Apoyar las reestructuraciones curriculares de los diversos programas educativos ofertados en la Universidad, a través de capacitación y actualización de las comisiones curriculares y seguimiento institucional a esta actividad, donde se promueva el pensamiento crítico, valores y atributos universitarios, así como la multi, trans e interdisciplina y la flexibilidad.

10. Mantener actualizados los programas de cada una de las unidades didácticas integrales, para asegurar su pertinencia dentro del plan de estudios.

Metas propuestas en Calidad Educativa

1. Incrementar el porcentaje programas académicos reconocidos como programas de calidad
2. Reestructuración curricular en el nivel medio superior
3. Contar con programas educativos actualizados (vigencia de cinco años)

4.2.1.4 Investigación y posgrado de calidad

Objetivo

Impulsar la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos de alto nivel, con reconocimiento social por incidir en la solución de problemas de los diversos sectores y desarrollo de la entidad y el país, donde los posgrados, reconocidos por ser de calidad y con altos indicadores académicos, contribuyan significativamente.

Políticas

1. Favorecer la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico relevante y pertinente socialmente, producto del trabajo de docentes investigadores con alto grado de habilitación, según los estándares nacionales e internacionales.
2. Impulsar el trabajo colegiado; multi, inter y transdisciplinar entre los docentes investigadores dentro y fuera de la institución, que permita la creación o avance hacia la consolidación de los cuerpos académicos.
3. Fortalecer los programas de posgrado a través de su personal académico calificado, seguimiento a las trayectorias escolares, impulso a la vinculación

y definición de líneas estratégicas de investigación, como indicadores que aseguren su calidad.

Líneas de acción

1. Fomentar en los docentes la publicación de artículos indexados y libros en editoriales de prestigio.
2. Fortalecer políticas que faciliten al docente acceder o mantener el perfil deseable (PRODEP).
3. Impulsar estrategias que faciliten la inserción o permanencia de los docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.
5. Apoyar los programas de movilidad científica (presencial o virtual) de profesores y estudiantes para el fortalecimiento de las competencias en investigación y el desarrollo de proyectos entre Instituciones de Educación Superior y centros de investigación.
6. Generar estrategias que faciliten la divulgación y apropiación de los resultados de la investigación científica y tecnológica entre los sectores educativo y social, en favor de la población y del desarrollo comunitario.
7. Fortalecer la creación y consolidación de redes de colaboración entre cuerpos académicos.
8. Impulsar la organización de eventos científico-académicos que involucren la participación de los sectores educativo, social y empresarial.
13. Promover la estancia de profesores visitantes de alto prestigio a nivel nacional y/o internacional que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos.

15. Fortalecer el repositorio institucional de publicaciones realizadas por los docentes de la Universidad, que permitan visibilizar la producción científica de los investigadores y dar seguimiento a este indicador.

16. Impulsar la participación de los profesores y cuerpos académicos en convocatorias nacionales e internacionales, para la obtención de recursos financieros que permitan contar con mayor y mejor infraestructura para el desarrollo de la investigación.

17. Fomentar una mayor participación de PTC's en cuerpos académicos.

18. Incrementar la participación de los estudiantes en veranos de la ciencia y proyectos de investigación, especialmente en Cuerpos Académicos, como forma de impulsar su vocación e interés por actividades científicas y tecnológicas.

20. Impulsar la creación e inserción, permanencia y consolidación de Programas Educativos de posgrado dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y/o con reconocimiento internacional.

22. Fortalecer los estudios de seguimiento de egresados en los posgrados, de manera que los resultados sean utilizados para retroalimentar los programas.

23. Ampliar la difusión de los programas de posgrado tanto a nivel nacional como internacional.

24. Impulsar la creación de posgrados que contribuyan a la formación de capital humano acorde con las necesidades de los diversos sectores, focalizando los requerimientos de formación de profesionistas y científicos de alto nivel.

30. Incentivar la organización de eventos académico-científicos a nivel nacional e internacional.

Metas propuestas en investigación y posgrados de calidad

1. Incrementar el número de docentes dentro del SIN
2. Incrementar la publicación de artículos indexados y libros en editoriales de prestigio
3. Elevar el número de docentes con perfil PRODEP
4. Elevar el porcentaje de programas dentro del PNPC (SNP)
5. Aumentar las estancias de profesores visitantes de alto prestigio a nivel nacional e internacional
6. Elevar el porcentaje de CA's consolidados
7. Incrementar el porcentaje de estudiantes que participan en estancias de investigación o veranos de la ciencia.
8. Incrementar el porcentaje de posgrados con estudios de seguimiento de egresados
9. Incrementar las redes de colaboración entre CA's

4.2.1.5 Vinculación con pertinencia y extensión por la formación del estudiante y el desarrollo social

Objetivo

Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, buscando la resolución de problemáticas y el desarrollo, a través del trabajo multi, inter y trans-disciplinar, especialmente al promover alianzas de colaboración que permitan la retroalimentación de la Unidad Académica de Contaduría y Administración y la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad.

Políticas

1. Fortalecer, con la participación de los diversos sectores, la educación dual de los estudiantes que les permita desarrollar habilidades pertinentes y ofrecer opciones de inserción exitosa al mercado laboral.
2. Establecer alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la población, poniendo a disposición las capacidades intelectuales, formación

especializada y experiencia del personal docente a través de capacitaciones, educación continua, procesos de certificación de competencias laborales y educativas, prestación de servicios profesionales y transferencia de tecnología e innovación

3. Fortalecer la difusión de la cultura y arte a través de foros públicos en colaboración con el gobierno del estado y municipios, así como la iniciativa privada. Además, difundir la importancia que tiene la práctica de la cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y su relación con la salud, la productividad y el bienestar social.

Líneas de acción

1. Promover la educación dual entre los diversos programas ofertados por la Universidad, a través de la integración del estudiante en estancias laborales o inclusión del servicio social y prácticas profesionales en la currícula.

2. Impulsar un programa de servicio social comunitario, enfocado a la atención de problemas prioritarios de los grupos menos favorecidos.

3. Promover la creación de un programa de fortalecimiento de prácticas profesionales en verano.⁴

4. Impulsar la generación de brigadas multidisciplinarias que tengan impacto directo en la sociedad en general, aplicando las competencias profesionales de los estudiantes en beneficio de la población.

5. Fortalecer el programa de bolsa de trabajo a nivel institucional y en cada una de las Unidades Académicas, con el propósito de ampliar las oportunidades laborales para los egresados.

6. gestionar y respaldar la incubación de empresas a través de asesorías a emprendedores de la comunidad universitaria

7. Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante asesorías, capacitación y servicios ofertados a las empresas.

8. Ampliar el número de convenios, programas y proyectos de colaboración signados con los sectores productivo, social y gubernamental.

9. Difundir y mantener actualizado el catálogo universitario de educación continua, consultoría, infraestructura y servicios.

10. Fomentar la certificación de los laboratorios de diagnóstico y servicios que así lo requieran, con el propósito de ampliar la participación de la Universidad en servicios de vinculación e incrementar la captación de recursos propios.

11. Fortalecer, ampliar y difundir los servicios profesionales ofertados a la sociedad

12. Implementar un programa de radio y televisión universitarios, que permitan la difusión del quehacer institucional.

13. Difundir la cultura, el arte y el deporte para estrechar lazos con las comunidades locales, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno.

14. Identificar los intereses culturales y artísticos de la comunidad universitaria y de las zonas de influencia de las entidades de la universidad.

15. Gestionar la participación de organismos con quienes se puedan establecer alianzas estratégicas para la operación y financiamiento de la extensión universitaria

16. Fortalecer la agenda cultural universitaria acorde a las necesidades de la comunidad institucional y sociedad en general.

17. Contar con estudios actualizados de factibilidad y pertinencia de los programas educativos ofertados por la Universidad, cuyos resultados deben de ser considerados en la toma de decisiones respecto a la oferta educativa.

18. Impulsar acciones que permitan contar con información oportuna sobre los egresados y empleadores, cuyos resultados permitan retroalimentar los Programas Educativos.

19. Establecer un esquema institucional para evaluar el impacto de las actividades de vinculación de la universidad y el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios.

20. Institucionalizar el reconocimiento a egresados exitosos, que sirvan de motivación a los estudiantes actuales, y que a la vez permita recabar y difundir los casos de egresados distinguidos.

21. Promover la práctica del deporte entre los universitarios, como parte de un estilo de vida saludable y formación integral del estudiante.

22. Evaluar la satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrece la universidad, con el fin de mejorarlos y asegurar su pertinencia y calidad.

23. impulsar alianzas estratégicas con organismos estatales, nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario.

Metas de vinculación con pertinencia y extensión por la formación del estudiante y el desarrollo social

1. Incrementar los programas educativos que contemplan el servicio social o estancias profesionales.
2. Generar informes institucionales de estudios de egresados y empleadores por año.
3. Incrementar el número de eventos de arte y cultura desarrollados por la universidad.
4. Aumentar el número de convenios, con los sectores productivo, social y gubernamental.

4.2.2 Modernidad administrativa y agilidad en procesos

Para dar continuidad a las actividades cotidianas de la Universidad y de la Unidad Académica de Contaduría y Administración es de vital importancia contar con procesos administrativos modernos y eficientes que permitan hacer uso de las tecnologías de la información, con el objeto de cumplir las metas del sector educativo que debido a la contingencia sanitaria originaria por la propagación del virus, causante de la pandemia Covid-19, que nos obligó a cambiar la forma de comunicación en la educación.

Objetivo Estratégico.

Consolidar procesos administrativos ágiles y modernos que faciliten el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad, a través de capital humano con el perfil que demande el puesto para un óptimo

desempeño de sus funciones, documentar los procesos e impulsar el desarrollo de una plataforma única de consulta de información.

Políticas

1. Implementar lineamientos apoyados en las tecnologías de la información, que permitan simplificar y agilizar trámites administrativos cotidianos a través de la digitalización, automatización y en consecuencia simplificación de procesos.
2. Revisar y documentar los procesos que ayuden a garantizar la disposición de información institucional actualizada y confiable, que sirva a base para la planeación académico- presupuestaria y seguimiento a metas institucionales.
3. Fomentar que los sistemas de gestión operen bajo estándares de calidad, ética profesional, productividad y satisfacción de la comunidad universitaria
4. Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal administrativo, como medio para garantizar el desempeño eficiente de las actividades fundamentales de la institución y optimizar el recurso humano.
5. Consolidar la estructura organizacional de la universidad a través de la unificación de organigrama que presente de forma correcta el nivel de centralización, margen de control, grado de especialización y la formalidad de las unidades administrativas y académicas

Líneas generales de acción

1. Reestructurar el área de Tecnologías de la Información como un agente catalizador de los procesos de la Universidad para un desempeño eficaz y eficiente.

2. Actualizar y estandarizar manuales de organización de las unidades para que reflejen los perfiles que son requeridos para garantizar el desempeño eficiente de las actividades fundamentales de la institución.
3. Analizar y formalizar un organigrama de la Universidad que refleje la estructura actual que guarda y la forma en que se establecen las líneas de comunicación.
4. Actualizar el Manual de Organización de la Universidad detallando los perfiles específicos, responsabilidades, funciones y alcances de los puestos.
5. Conformar el manual de procedimientos que documente los procesos administrativos y de atención para simplificarlos y agilizarlos en beneficio de la comunidad universitaria y sociedad en general, a través de una plataforma única de información.
6. Impulsar y fortalecer la digitalización de documentación, dejando en papel sólo aquella que la normatividad lo señale de acuerdo con el proyecto de la Coordinación de Archivo General de la Universidad, respetando los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivo.
7. Fortalecer, en coordinación con el STUAZ, programas de actualización y capacitación del personal administrativo, a efecto de mantener la calidad, atención y buen trato a los universitarios y público en general.
8. Certificar los procesos estratégicos de gestión de servicios escolares, finanzas, bibliotecas y recursos humanos, como forma de garantizar la mejora continua y eficiencia institucional, apeándose a la norma ISO 9001:2015.
9. Actualizar la Plataforma Integral de Información que facilite la consulta pronta y eficaz de los indicadores de la universidad, la aplicación de los recursos, la realización de actividades programadas y el impacto de los distintos programas institucionales
10. Integrar un expediente único de docentes, investigadores y administrativos, que simplifique los procesos
11. Mejorar los sistemas de conectividad en todos los espacios universitarios, que permitan el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
Académicos/administrativo

12. Modernizar el portal institucional para hacerlo más accesible, dinámico y efectivo.
13. Impulsar la creación de un calendario académico-administrativo para funcionarios que permita cumplir oportunamente con lo encomendado.
14. Diseñar protocolos y medidas de seguridad informática para establecer el uso de una Firma Electrónica Universitaria que pueda emplearse de manera segura y fiable para los propósitos relacionados con la elaboración de documentos y comunicados institucionales.
15. Reestructurar y reactivar el área de Tecnologías de la Información con un alcance que permita la integración de las TIC's en los procesos sustanciales de la Universidad, bajo un esquema certificado por los organismos internacionales de seguridad y eficiencia de procesos informático

Metas en modernidad administrativa

1. Aumentar el porcentaje de procesos administrativos simplificados
2. Contar con una plataforma para captura de expediente único de docentes, investigadores y administrativos

4.2.3 Normatividad y órganos de gobierno

La aplicación de la normatividad acorde con las exigencias políticas, económicas, sociales y educativas actuales y climas laborales idóneos para el desempeño de las funciones, así como atención y seguimiento a compromisos adquiridos con la población de la Unidad Académica de Contaduría y Administración nos brinda la oportunidad para garantizar la gobernabilidad y estabilidad universitaria.

Objetivo Estratégico.

Asegurar el funcionamiento de los órganos de gobierno y autoridades unipersonales de la Universidad, basados en la aplicación de normatividad vigente y seguimiento a los compromisos adquiridos a través de los PDI y POA, que contribuyan a lograr gobernabilidad institucional, fortalecer la identidad universitaria y el clima laboral.

Políticas

1. Actualización del marco normativo institucional, iniciando por la unificación de una estructura organizacional que refleje las funciones y procesos que la universidad tiene y que cumpla con las estrategias de eficiencia de recursos, estableciendo las líneas de comunicación y acción pertinentes para la institución.
2. Socializar y democratizar la normatividad de la institución a través de herramientas como son los procesos de inducción, plataformas de difusión y acceso para los universitarios.
3. Operar bajo una estructura organizacional de trabajo coordinando y basando en resultado entre las diversas unidades académicas, administrativas y autoridades unipersonales, a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica, que garantice el logro de los proyectos institucionales.
4. Mejorar los mecanismos de evaluación y seguimiento a la planeación, bajo la utilización de plataformas diseñadas para ello, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.
5. Consolidar la imagen institucional a través de una comunicación eficiente al interior y exterior de la universidad sobre el desarrollo y cumplimiento de los fines institucionales, así como de las principales contribuciones a la sociedad, que propicien un mayor reconocimiento por parte de la población y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer universitario.

6. Promover un clima laboral armónico entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria, que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la universidad.

Líneas generales de acción

1. Análisis sobre la vigencia y sustento de nuestro marco normativo Institucional

2. Realizar un foro de transformación integral de acuerdo con una metodología de trabajo que contemple fases, objetivos y metas para el desarrollo de competencias y funciones por áreas.

3. Generar sustento sólido a la estructura jurídica que rige la vida institucional de nuestra universidad, en este proceso deberán tomarse en consideración los siguientes ejes:

a. Respeto irrestricto a la autonomía Universitaria;

b. Apego a los objetivos y fines de la institución

c. Alineación de la normatividad interna con lo establecido en Leyes Generales y su reglamentación secundaria;

d. Involucrar a la comunidad universitaria en el proceso normativo;

e. Actualización y mejora de las disposiciones normativas existentes;

f. Integrar al Estatuto General el Sistema Universitario Anticorrupción, con el objetivo de contar con mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas.

4. Gestionar incremento al subsidio ordinario para la Universidad con base en un diagnóstico de crecimiento y desarrollo institucional.

5. Incrementar los recursos propios de la Universidad a través de una mayor difusión y ampliación de los servicios ofertados a la sociedad (educación continua, transferencia de tecnología y conocimiento, desarrollo del arte y cultura).

6. Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y los acuerdos del H. Consejo Universitario.

7. Formular, dar seguimiento y evaluar los planes de desarrollo institucional y de cada una de las Unidades Académicas, a través del uso de un sistema institucional creado para tal fin.

8. Establecer e implementar lineamientos institucionales para la formulación, seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales que permitan la planeación académica-presupuestaria y en consecuencia una mayor eficiencia académico-administrativa.

9. Evaluar periódicamente la satisfacción de la comunidad universitaria sobre el cumplimiento de las funciones de órganos colegiados y funcionarios, cuyos resultados contribuyan a la mejora continua y el aseguramiento de la calidad

10. Impulsar una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo, y de éste con los estudiantes, el personal académico y administrativo.

11. Implementar procesos de inducción para los titulares entrantes en puestos de la administración institucional que tenga como objetivo asegurar el conocimiento de las normas institucionales, los procesos y sistemas.

12. Operar un programa de educación continua para funcionarios en temas de gestión y administración.

13. Comunicar en tiempo y forma las decisiones de los órganos de gobierno y las disposiciones administrativas de la Institución a toda la comunidad universitaria.

14. Fomentar en los espacios laborales climas de trabajo idóneos, donde se garantice el respeto y la cordialidad, cimentado en los valores y principios institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.

15. Implementar un sistema de evaluación del clima laboral al interior de la universidad.

16. Establecer campañas institucionales periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, valores y principios institucionales por parte de la comunidad universitaria.

17. Impulsar el compromiso y apego al Código de Ética Universitario entre la comunidad institucional.

18. Fortalecer la identidad institucional a través del conocimiento y apropiación de los símbolos e historia de la universidad.

19. Generar una coordinación de imagen institucional que regule el uso de los elementos de identificación (nombres, logotipos, hojas membretadas, oficios, formatos, etcétera) de la Universidad en su conjunto y cada una de las áreas y Unidades Académicas de la UAZ.

20. Establecer los mecanismos de prevención, seguimiento, control y sanción del cumplimiento de las normas institucionales.

21. Mantener una relación institucional eficaz y armoniosa con las organizaciones gremiales de la universidad.

Metas de Normatividad y órganos de gobierno

1. Realizar estudios institucionales anuales sobre clima laboral

4.3 EJES TRANSVERSALES

4.3.1 Austeridad, transparencia y rendición de cuentas

La Unidad Académica de Contaduría y Administración se suma a los principios generales de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, como ejes que rigen sus actividades sustantivas, congruente con los valores de honestidad y responsabilidad social promovidos en la Universidad y de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con los sistemas nacionales de fiscalización, transparencia y anticorrupción.

Objetivo Estratégico.

Garantizar el uso responsable, transparente y eficiente de recursos, que permita el logro de los objetivos institucionales y generen un ambiente de confianza dentro y fuera de la universidad respecto al uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos, basado en la implementación de instrumentos normativos sancionatorios que permitan dar certeza y consolidación a los procesos administrativos llevados a cabo por las distintas áreas administrativas de auditoría, fiscalización, control y transparencia.

Políticas

1. Actualización de la normatividad interna para generar mecanismos sólidos de mejores prácticas universitarias en materia de transparencia y rendición de cuentas.
2. Fortalecer la práctica de rendición de cuentas del desempeño académico y administrativo con relación a los recursos y beneficios institucionales.
3. Garantizar el funcionamiento institucional bajo una cultura de austeridad, que asegure el desarrollo y atención a proyectos prioritarios.

4. Mejorar los procesos financieros de la universidad al operar bajo la normatividad vigente y atención a las recomendaciones de organismos evaluadores externos.

5. Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las funciones y servicios académico-administrativos de la institución e implementar instrumentos normativos sancionatorios que permitan dar certeza y consolidación a los procesos administrativos llevados a cabo por las distintas áreas administrativas de auditoría, fiscalización, control y transparencia.

6. Promover la integración de los sistemas informáticos institucionales para generar una plataforma completa del manejo, resguardo y publicación de la información bajo la norma institucional.

Líneas generales de acción

1. Actualizar e implementar la normatividad interna, y que ésta permita fortalecer de manera institucional la austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de las actividades universitarias, destacando las siguientes acciones:

a. Implementar el Reglamento Universitario de Responsabilidades Administrativas.

b. Instaurar el Sistema Universitario Anticorrupción.

c. Implementar el Reglamento de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

d. Actualización y aprobación del Código de Ética.

e. Implementación del Reglamento de transparencia y acceso a la información

2. Aplicar los criterios generales de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y transparencia en la construcción de obra o contratación de personal.
3. Capacitar a los centros de trabajo y las Unidades Académicas para dar cumplimiento a las normas contables y de transparencia.
4. Fiscalizar que las solicitudes de gasto por parte de las Áreas, Unidades Académicas y centros de trabajo universitarios sean acordes con lo presupuestado.
5. Cumplir en tiempo y forma con los reportes de transparencia en los portales designados para ello, de acuerdo con la normatividad correspondiente.
6. Realizar auditorías internas que permitan dar seguimiento al buen uso de los recursos institucionales y cumplimiento de la normatividad.
7. Atender las recomendaciones derivadas de auditorías externas realizadas a la institución.
8. Aplicar las sanciones correspondientes en materia de responsabilidad de los funcionarios universitarios.
9. Actualizar, socializar e implementar los lineamientos del programa de austeridad universitaria.
10. Fortalecer los mecanismos necesarios y requeridos para el ejercicio de los recursos.
11. Vigilar el cumplimiento de uso y aplicación de la totalidad de los recursos con eficiencia, eficacia, honradez y en estricto apego a la normatividad universitaria, estatal y federal.
12. Elaborar los indicadores que valoren el desempeño y resultados de la institución de acuerdo con los objetivos y metas institucionales contenidos en el PDI, POA y programas presupuestarios.

13. Establecer mecanismos internos que vuelvan más eficientes la atención a solicitudes de acceso a la información y de datos personales.

14. Incentivar la publicación de información que se genere de manera proactiva en la institución.

15. Generar procesos de actualización constante de la información en la plataforma institucional y de acceso por los universitarios y el público en general.

16. Dar continuidad a la implementación del sistema institucional de archivo

Metas Austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

1. Capacitar al personal responsable de centros de trabajo y Unidades Académicas para dar cumplimiento a las normas contables y de transparencia.

4.3.2 Internacionalización de la educación

La internacionalización es una pieza fundamental para la Unidad Académica de Contaduría y Administración por tal motivo se promueve en la docencia, investigación y vinculación, acciones que respondan al propósito de preparar a estudiantes con habilidades y capacidades que les permitan desarrollarse dentro de la complejidad que se impone actualmente la perspectiva internacional de la globalización. Con ello se ejerce una formación integral, multi, intra e interdisciplinar, con los valores y atributos universitarios fomentando un pensamiento crítico y así proponerlos para la movilidad de estudiantes y docentes, así como en la proliferación de redes internacionales de investigación y el dominio del inglés. Y

Objetivo Estratégico.

Impulsar la transversalidad de la internacionalización en todas las actividades al interior de la Universidad, con el propósito de ampliar su presencia más allá de lo nacional y formar en la interculturalidad.

Políticas

1. Impulsar el trabajo conjunto de docentes con pares académicos a nivel internacional, promoviendo la multi, trans e interdisciplina.
2. Transversalizar la internacionalización en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad.
3. Internacionalizar los programas académicos ofertados, donde se promueva el pensamiento crítico, los valores y atributos universitarios y la multi, trans e interdisciplina.

Líneas de acción

1. Ampliar la difusión a nivel internacional sobre la oferta educativa y actividades académico-científicas de la Universidad.
2. Ampliar la participación de académicos extranjeros, mediante cátedras especiales o como profesores invitados
3. Fomentar la incorporación del personal académico en programas de posgrado internacionales de acuerdo con las necesidades de las Unidades Académicas.
4. Fortalecer el programa de movilidad e intercambio estudiantil y docente en sus diversas modalidades, impulsando la adquisición de competencias internacionales, interculturales, multi e interdisciplinarias, como herramienta

para la ampliación de opciones laborales, de emprendimiento e investigación, en instituciones y/o empresas internacionales.

5. Mantener actualizado un catálogo de las instituciones y países con los que se formalicen convenios de cooperación, que impacten de mejor manera a la visión institucional.

6. Incrementar los recursos y apoyos para las acciones de internacionalización mediante la participación en convocatorias de organismos, consorcios, redes e instituciones internacionales.

7. Fomentar la participación de los estudiantes en las convocatorias para estudiar posgrados en el extranjero.

8. Integrar un programa de apoyo para elaborar sus “Cartas de motivos” (Statement letter) a los estudiantes que quieran hacer movilidad internacional.

9. Implementar la página web institucional en un segundo idioma, con el fin de lograr una mayor visibilidad a nivel internacional.

10. Promover un programa de preparación para una experiencia académica internacional enfocado a estudiantes locales y visitantes, que incluya eventos y material de difusión, intercultural, orientaciones de salida y cursos de preparación en idiomas, entre otros.

11. Incorporar en los programas de estudio de los diversos niveles educativos, contenidos y estándares internacionales.

12. Impulsar indicadores de calidad para la acreditación internacional de los Programas Educativos.

13. Reestructurar y/o integrar a los planes de estudio el dominio de un segundo idioma, incluyendo la certificación de la competencia lingüística con valor curricular.

14. Incrementar la participación institucional en asociaciones de educación superior y organismos internacionales.

15. Simplificar los procesos administrativos para la incorporación de estudiantes extranjeros en los diversos programas y niveles educativos.

16. Impulsar la doble titulación en los Programas Educativos ofertados en la Universidad, que favorezcan la competitividad laboral y validez nacional y/o internacional.

17. Incentivar la impartición de asignaturas en un segundo idioma.

Metas en Internacionalización de la educación

1. Elevar el porcentaje de estudiantes que realizan movilidad internacional

2. Aumentar el porcentaje de convenios a nivel internacional

4.3.3 Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina

La Unidad Académica de Contaduría y Administración, busca transformar el esquema tradicional de la enseñanza y aprendizaje evitando los sistemas académicos rígido y promoviendo esquemas flexibles, que le permita al estudiante tener una formación compartida con otras disciplinas, y contar con amplias experiencias en otros campos de las ciencias y no quedarse únicamente con una formación mono-disciplinar.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer los programas educativos mediante estrategias que permitan al estudiante desarrollar diversas competencias y agrupar aprendizajes entre las distintas áreas del conocimiento, además de fomentar la intervención docente que favorezca el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y

colaboración con otros académicos, con la finalidad de mejorar la calidad educativa

Políticas

1. Promover una educación multi, trans e interdisciplinar que impacte en la formación de los estudiantes y mejora del trabajo docente, a través de la flexibilización del currículo y la movilidad entre diversos programas.
2. Impulsar la difusión del saber común entre las diferentes áreas del conocimiento, permitiendo disminuir la brecha cognitiva de los estudiantes y docentes.
3. Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje mediante la actualización de los modelos académico y educativo, su apropiación y operatividad en cada uno de los programas ofertados por la universidad.

Líneas de acción

1. Intensificar la participación de estudiantes en programas comunitarios con enfoque multi, trans e interdisciplinario y de alto impacto social, que favorezcan su formación integral.
2. Impulsar la política de un tronco común por área del conocimiento, de manera que se asegure la adquisición de conocimientos básicos con un enfoque transdisciplinario.
3. Flexibilizar los programas educativos a través de inclusión de materias que fomenten la multi, trans e interdisciplinario entre las diversas áreas del conocimiento
4. Promover el desarrollo de investigación con un enfoque multi, trans e interdisciplinario.
5. Fomentar la creación de posgrados con un enfoque multi, trans e interdisciplinario.

6. Revisar y actualizar el modelo académico UAZ Siglo XXI, de acuerdo con políticas educativas, de desarrollo social y económico de la entidad, el país y a nivel global. .
7. Asegurar que los programas educativos operen bajo los modelos educativo y académico de la Universidad.
8. Implementar acciones que aseguren la socialización y entendimiento del Modelo Académico de la universidad.

4.3.3. Metas de Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina

1. Elevar el porcentaje de proyectos de investigación con enfoque multi, inter o transdisciplinario

4.3.4. Equidad de género y erradicación de la violencia

La Unidad Académica de Contaduría y Administración al igual que la universidad, al ser formadora de ciudadanos, juega un papel preponderante en la promoción de principios que fomenten una sociedad más igualitaria e incluyente. En este sentido, es indispensable que dentro de la institución se implementen las estrategias necesarias para atender las exigencias nacionales e internacionales en materia de inclusión, equidad e igualdad de género y prevención de la violencia.

Objetivo Estratégico.

Fortalecer la incorporación de una cultura universitaria de inclusión, igualdad, equidad de género y derechos humanos, libre de violencia, acoso u hostigamiento sexual en la comunidad universitaria, particularmente en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

Políticas

1. Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en la normatividad universitaria y programas académicos, a través de la incorporación de sus enfoques en las funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de promover dentro del marco de los derechos humanos la equidad e igualdad de género y no violencia, para así fomentar una cultura de paz.
2. Fortalecer actividades que contribuyan a la formación de redes interuniversitarias e interuniversitarias que suscriban convenios de cooperación regional, nacional e internacional entre el sector público, privado y sectores gubernamentales, referentes a perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y prevención de la violencia.

3. Operar bajo un esquema de inclusión, equidad e igualdad de género y prevención de la violencia a través de la capacitación continua a la comunidad universitaria y fortalecimiento de las instancias generadas para ello

Líneas de acción.

1. Impulsar la armonización y alineamiento de la normatividad universitaria con la legislación estatal, nacional e internacional, con una visión de respeto de los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, la no discriminación y una vida libre de violencia.
2. Impulsar acciones de igualdad y no discriminación en el acceso a la educación en el nivel medio superior y superior.
3. Promover a nivel central, en las unidades académicas e instancias universitarias, acciones y elementos estructurales que permitan definir políticas universitarias de igualdad, equidad de género y derechos humanos.
4. Promover la incorporación de contenidos de carácter transversal sobre inclusión, igualdad y equidad de género, perspectiva de género y derechos humanos en los programas académicos en todos sus niveles educativos.
5. Incluir en los cursos de inducción al área académica, los temas de igualdad y equidad de género, masculinidades no hegemónicas, no violencia, prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como no discriminación.
6. Impulsar un modelo de inclusión y accesibilidad universal en los diseños arquitectónicos de las nuevas instalaciones y las obras en remodelación, que cumplan la normatividad oficial mexicana y satisfaga las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en el acceso, tránsito y permanencia en los espacios universitarios.

7. Impulsar acciones para una trayectoria escolar exitosa en estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables
8. Crear la maestría en estudios de género en la Universidad.
9. Modificar espacios comunes que faciliten la realización de cuidados, tipo salas de lactancia, cambiadores y otros.
10. Fortalecer las actividades que contribuyan a la conformación de redes inter y trans universitarias, que suscriban convenios o acuerdos de colaboración regional, nacional e internacional en el sector público, privado y gubernamental, a través de proyectos que impacten las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la Universidad.
11. Impulsar la difusión, divulgación y capacitación de autoridades universitarias, personal docente y administrativo en temas relacionados con equidad de género, derechos humanos, inclusión y violencia.
12. Instalar en las Unidades Académicas un subcomité interno de erradicación de la violencia.
13. Difundir y aplicar el protocolo para la atención de casos de violencia en la universidad, con el fin de brindar atención integral, oportuna y expedita a las víctimas afectadas por cualquier tipo de violencia.
14. Sancionar de manera pronta y expedita a las personas agresoras, con apego a la normatividad universitaria y jurisprudencia correspondiente.
15. Fomentar la cultura de la denuncia como herramienta preventiva e inicio de la impartición de justicia.
16. Impulsar espacios de análisis y diálogo en torno a la resolución de conflictos y el rechazo de la violencia.
17. Actualizar el diagnóstico situacional (cuantitativo y cualitativo) en la comunidad universitaria: alumnado, personal académico y personal administrativo, en relación con los tipos de violencia al interior de la institución, que ayude a establecer las líneas de acción y atención.

Metas en equidad de género y erradicación de la violencia

1. Realizar cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso que integren temas de igualdad y equidad de género, masculinidades no hegemónicas, no violencia, prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y no discriminación

4.3.5 Universidad segura y promotora de la cultura de la paz

La Unidad Académica de Contabilidad y Administración es un espacio de interacción que se rige con el marco normativo de la UAZ, mismo que guía el actuar de la comunidad en términos de la generación de una cultura de la paz, la cual permite una sana convivencia entre los universitarios, el respeto de los derechos y el cuidado de la integridad física.

Conscientes de que la inseguridad ha tocado las fibras más sensibles de nuestra sociedad zacatecana y ha mostrado la fragilidad y vulnerabilidad de los espacios educativos en todos sus niveles, es por tal razón que la UACyA se suma a los esfuerzos de la administración central de la Universidad realice en cuanto a políticas institucionales que favorezcan la optimización de los procesos que permiten salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, de sus instalaciones y bienes materiales.

Objetivo Estratégico.

Generar estrategias que permitan salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria y los bienes institucionales, mediante la actualización de la normatividad correspondiente, la educación continua a la comunidad

universitaria, el control de la vigilancia en las instalaciones y funcionamiento de las comisiones creadas para ello.

Políticas

1. Impulsar la mejora de las condiciones de seguridad, higiene y protección a la comunidad e instalaciones universitarias, a través de la evaluación de espacios o condiciones que puedan representar un riesgo para la integridad física, psicológica o material de las personas al interior de la universidad.
2. Operar mecanismos para la identificación y actuación oportuna en caso de contingencias a través de la capacitación a personal docente, administrativo y estudiantes, en colaboración con las instancias correspondientes.

Líneas de acción

1. Revisar y en caso necesario, actualizar o crear programas y protocolos de actuación en condiciones de riesgo y emergencia, en apego a lo dispuesto en la Ley General de Protección Civil.
2. Mejorar las medidas de seguridad en todas las instalaciones universitarias: casetas de vigilancia, cámaras de seguridad, registro de visitantes, credencialización de ingreso, señalamientos de áreas de seguridad, radios de onda corta, zonas de seguridad, audio, alarmas o altavoces, medios de transporte de vigilancia, engomado para automóviles, botones de emergencia, sistemas electrónicos de ingreso.
3. Fortalecer el programa de prevención del delito y sana convivencia, en los campus y áreas externas de afluencia estudiantil.
4. Promover la seguridad e higiene laboral a través del fortalecimiento de las comisiones generadas para ello.
5. Renovar y definir funciones de los miembros del Comité de Seguridad en la institución.

6. Impulsar la difusión y capacitación, utilizando diversos canales de comunicación, para que el personal docente, administrativo y estudiantil conozcan los protocolos, procesos, procedimientos o manuales en materia de seguridad.
7. Desarrollar encuestas o diagnósticos de problemáticas específicas en materia de espacios o condiciones que puedan representar un riesgo para la comunidad universitaria.
8. Implementar, actualizar y revisar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura universitaria.
9. Establecer convenios de colaboración específicos para la atención de la seguridad de los entornos universitarios con gobiernos municipal, estatal o federal.
10. Desarrollar simulacros en materia de seguridad: integridad física, psicológica y material, en coordinación con las instancias correspondientes.
11. Fomentar la cultura de la denuncia ante actos delictivos.
12. Atender de manera oportuna los reportes sobre incidentes en materia de seguridad o riesgos laborales.
13. Elaborar y difundir catálogo de servicios de seguridad, que incluya un directorio de teléfonos de emergencia.

Metas en promoción de la seguridad y de la cultura

1. Aumentar el porcentaje de Unidades Académicas y centros de trabajo con programas y protocolos
2. Elevar el porcentaje de Unidades Académicas con Comités de Seguridad e Higiene en funcionamiento en materia de seguridad.

4.3.6 Sustentabilidad y sostenibilidad

El sector educativo del mundo tiene muy en cuenta el desarrollo sustentable para generar estrategias que permitan lograr una mejor resiliencia y adaptación ante el cambio climático, así como coadyuvar a la protección y preservación de los recursos naturales para garantizar una mejor calidad de vida y la sostenibilidad de la población. Por esta razón la Unidad Académica de Contaduría y Administración se compromete a participar de forma activa en la generación e impulso de programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

Objetivo Estratégico.

Impulsar la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, de manera que se promueva una cultura ambiental en la convivencia y vinculación con la naturaleza, de conservación del ambiente, educación ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Políticas

1. Promover la incorporación de la perspectiva ambiental y desarrollo sustentable en los contenidos temáticos de los programas educativos en todas las Unidades Académicas (ambientalización de las currículas), para fortalecer el compromiso social de la institución con relación al cuidado del medio ambiente.
2. Racionalizar el uso de los recursos naturales para mejorar el cuidado del ambiente y transitar hacia la consolidación de la sustentabilidad universitaria.
3. Promover en la comunidad universitaria y en la sociedad la cultura de desarrollo sustentable/sostenible para el cuidado del medio ambiente

4. Implementar estrategias que favorezcan la docencia, investigación y vinculación en materia de sustentabilidad. 4. Implementar estrategias que favorezcan la docencia, investigación y vinculación en materia de sustentabilidad.

Líneas de acción

1. Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad en los contenidos temáticos de los programas educativos de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, para fortalecer el compromiso social de la institución en relación con el cuidado del medio ambiente (ambientalización de los currículos)
2. Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía socialmente responsable, que permitan a los egresados llevar la visión de la sostenibilidad y el cuidado de la tierra para el futuro de la vida.
3. Institucionalizar el Programa de Gestión Ambiental UAZ, el cual de respuesta a la problemática ambiental e impulse la gestión ambiental como herramienta organizativa e integradora, para establecer una línea de acción y de conducta que asegure la calidad ambiental del entorno universitario, con una orientación preventiva y/o correctiva.
4. Establecer un plan de trabajo con acciones encaminadas a proteger y preservar el medio ambiente (separación de residuos, uso racional del agua, energía eléctrica, cuidado de áreas verdes, verificación y mantenimiento del parque vehicular, etc.).
5. Promover acciones para evitar la deforestación, degradación y contaminación de los ecosistemas en todas las Unidades Académicas.
6. Fomentar la reforestación con especies nativas en todas las Unidades Académicas.

7. Crear un sistema de indicadores ambientales para evaluar el desempeño ecológico-ambiental de la universidad que permita el monitoreo constante, evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas.
8. Generar una logística institucional para una cultura de ahorro del consumo de agua y energía, reciclaje de residuos sólidos, tratamiento del agua residual y tratamiento de residuos peligrosos.
9. Establecer un sistema de generación de energía eléctrica por medio de parques solares y eólicos de pequeña y mediana escala para consumo interno y, en su caso, externo.
10. Impulsar la sustitución gradual y de acuerdo con los recursos disponibles, de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.
11. Implementar un plan de trabajo para lograr la certificación de la gestión ambiental de la Universidad, con base en la norma ISO 14000.
12. Ofertar un programa de educación continua en materia ambiental y de sustentabilidad a la población en general (conferencias, cursos, talleres y diplomados).
13. Colaborar con instituciones de educación superior públicas y privadas en el desarrollo de proyectos de sustentabilidad, como parte de la Red Nacional de Coordinaciones de Planes Ambientales Institucionales, de la Educación Superior en México (ANUIES-CE- CADESU-SEMARNAT).
14. Fomentar la aplicación de la Norma Mexicana NMX-AA- 164-SCFI- 2013 de Edificación Sustentable– Criterios y Requerimientos Ambientales
15. Fomentar la investigación científica multidisciplinaria para el desarrollo de estrategias relacionadas con ambiente y sustentabilidad.
16. Celebrar convenios con distintos sectores de la sociedad para el fortalecimiento de la investigación e impulso a las acciones relacionados con la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.
17. Gestionar recursos para fortalecer la investigación, divulgación, innovación y desarrollo tecnológico en temas relacionados con el cuidado ambiental.

18. Impulsar la participación en convocatorias nacionales o internacionales encaminadas al apoyo de investigación relacionada con la temática y así incrementar los recursos destinados a ello.
19. Hacer la planeación para ofertar la formación de recursos de posgrado en cultura ambiental, hacia la sostenibilidad.

Metas en sustentabilidad y sostenibilidad

1. Contar con programas educativos con contenidos temáticos relacionados con el cuidado del ambiente y la sustentabilidad

4.3.7 Salud integral y protocolos ante contingencias

La universidad es una institución promotora de la salud, por lo que la situación actual de pandemia ha evidenciado los requerimientos y varios que en esta materia tienen las instituciones educativas del país, por tanto, a partir de ello deben contar con estrategias que permitan actuar ante contingencias de toda índole, por lo que es necesario que se cuente con los comités disciplinarios para atención de contingencias naturales, que permitan generar un frente común como Universidad, de tal manera que los esfuerzos se vean concentrados en el bien de la sociedad, forjando valores y generando modelos de actuación que permitan aprender de lo observado.

Objetivo Estratégico.

Generar políticas y programas institucionales de fomento y cuidado a la salud, así como protocolos de actuación que permitan dar respuesta oportuna e incrementar la capacidad de recuperación ante emergencias y desastres causados por fenómenos naturales o cualquier otra amenaza, además de implementar medidas eficientes en relación con la educación a distancia e infraestructura en todos los espacios universitarios.

Políticas

1. Desarrollar programas y acciones que impulsen a la comunidad universitaria a poner en práctica conductas saludables y modificar hábitos inadecuados.
2. Fomentar el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y extranjero.
3. Generar protocolos de actuación ante emergencias, contingencias y desastres, de manera que las tareas universitarias no se vean comprometidas.

Líneas de acción

1. Incorporar contenidos relacionados con la adquisición de estilos de vida saludables y responsables en planes y programas de estudios para sensibilizar a los estudiantes desde su ingreso y crear una cultura de la salud.
2. Fortalecer el programa orientado a la mejora continua de la salud ocupacional del personal universitario.
3. Fortalecer el programa de atención preventiva a la comunidad estudiantil en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
4. Instalar gimnasios al aire libre en coordinación con las Unidades Académicas.
5. Atender y prevenir las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados.
6. Fortalecer los programas a favor de la salud de la comunidad universitaria e impulsar una cultura de autocuidado.
7. Construir instalaciones deportivas o mejorar las existentes considerando un orden de prioridades
8. . Mantener una base de datos actualizada de los deportistas de alto rendimiento; y crear las condiciones de flexibilidad curricular y académica para apoyar su formación.
9. Fortalecer el programa de activación física al interior de la Universidad.
10. Fomentar el desarrollo del deporte estudiantil, con participación constante en torneos dentro y fuera de la universidad.

11. Ofertar y difundir capacitaciones al sector docente en el uso de plataformas para el diseño e implementación de cursos en línea.
12. Impulsar el uso de una plataforma única para la educación a distancia
13. Promover el dominio de saberes digitales en los estudiantes, incorporarlo de manera transversal en los currículos e incluirlos en el perfil de egreso de los programas académico
14. Impulsar la digitalización de acervos bibliográficos, hemerográficos y de investigación, para facilitar el acceso a la información de manera remota.
15. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios, de manera que puedan aprovecharse como verdaderos escenarios simulados de aprendizaje.
16. Establecer un Comité Institucional de Respuesta ante Contingencias

Metas en salud integral y protocolos

1. Comité Institucional de Respuesta ante Contingencias operando

La administración de la UACyA comparte con la administración central de la UAZ la necesidad de mecanismos de evaluación y seguimiento del programa de desarrollo Institucionales, tanto en rectoría como en cada una de las Unidades Académicas. A manera de valorar periódicamente los resultados obtenidos y compararlos con los indicadores iniciales, a fin de realizar ajustes necesarios para alcanzar las metas propuestas. Por tanto, reivindica la necesidad de disponer de una metodología que permita obtener la información objetiva del estado de avance en cada una de las metas plasmadas en los PDI 2021-2025, que facilite la toma de decisiones, la adaptación hacia nuevos escenarios, eficiencia en el manejo de los recursos y mayores insumos para gestiones realizadas ante instancias externa a la Universidad, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.

La administración de la UACyA se compromete a implementar el sistema de evaluación y seguimiento que ha implementado el Consejo Operativo de Planeación de la UAZ en todas las Unidades Académicas.

Por lo tanto, se asume el compromiso de elaborar el Programa Operativo Anual (POA) de la UACyA en el último trimestre de cada año e incorporar a la plataforma informática, los avances de éste en los meses de junio y diciembre.

Así mismo la administración se compromete a entregar el informe anual de actividades en días posteriores al informe del rector.

Quedando atentos a los resultados y observaciones del seguimiento e indicadores que realice la Coordinación de Planeación, mismos que se entregará en un informe de seguimiento a indicadores que presentará de manera semestral al Consejo Operativo de Planeación para la toma de decisiones que corresponda.



VI. REFERENCIAS



SOMOS
ANTE CERCA
DESARROLLO
CULTURAL

PD UAZ
2021-2025

PLAN DE DESARROLLO
UNIDADES ACADÉMICAS

- Banco de Desarrollo de América Latina. Educación en pandemia: ¿un año perdido para América Latina?
<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/03/educacion-en-pandemia-un-ano-perdido-para-america-latina>.
- Educaweb. La educación un año después
- Universidad Autónoma de Zacatecas. 1er. Informe de Actividades de Dra. en Administración Pública, Ma. Teresa Villegas Santillán 2016-2020.
- Universidad Autónoma de Zacatecas. 2do. Informe de Actividades de Dra. en Administración Pública, Ma. Teresa Villegas Santillán 2016-2020
- Universidad Autónoma de Zacatecas. 3er. Informe de Actividades de Dra. en Administración Pública, Ma. Teresa Villegas Santillán 2016-2020
- Universidad Autónoma de Zacatecas. 4to. Informe de Actividades de Dra. en Administración Pública, Ma. Teresa Villegas Santillán 2016-2020



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL